

TRABAJO FIN DE MÁSTER 2020/2021

**MÁSTER EN FORMACIÓN DEL
PROFESORADO DE E.S.O., BACHILLERATO,
F. P. Y ENSEÑANZAS DE IDIOMAS**

LAS TIC EN EL PROCESO DE APRENDIZAJE DEL DIBUJO TÉCNICO EN
LA E.S.O. O BACHILLERATO.

PROGRAMACIÓN ANUAL PARA EDUCACIÓN PLÁSTICA, VISUAL Y
AUDIOVISUAL 1º ESO

COTUTOR: EULALIA RODRÍGUEZ FINO
TUTOR: RUTH PINO SUÁREZ

AUTOR: JAVIER DE VIDARTE BARAJAS

ÍNDICE:

1. INTRODUCCIÓN.....	3
2. ANÁLISIS REFLEXIVO Y VALORACIÓN CRÍTICA DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DEL DEPARTAMENTO DE ARTES PLÁSTICAS.....	5
3. DISEÑO DE PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA ANUAL.....	10
3. 1. Introducción y justificación.....	10
3. 2. Referencia legislativa.....	11
3. 3. Contextualización.....	13
3.3.1 Contexto socio-económico y cultural.....	14
3.3.2 Realidad interna del centro.....	15
3.3.2.1 Infraestructuras y espacios.....	17
3.3.2.2 Oferta educativa del centro.....	17
3.3.2.3 Calendario escolar.....	18
3.3.2.4 Horario del centro.....	19
3.3.2.5 Planes y proyectos.....	22
3.3.2.6 Distribución de personal y alumnado.....	23
3.3.3 Perfil del alumnado.....	24
3. 4. Propuestas de mejora.....	25
3. 5. Objetivos de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria.....	26
3. 6. Concreción Curricular.....	30
3. 7. Atención a la diversidad.....	31
3. 8. Contribución del área a las competencias clave.....	33
3. 9. Los criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables.....	35
3. 10. Contenidos.....	36
3. 11. Secuencias de Unidades de Programación y Temporalización.....	36
4. DESARROLLO DE LA SITUACIÓN DE APRENDIZAJE PROPUESTA.....	47
4. 1. Datos técnicos.....	47
4. 2. Identificación.....	47
4. 3. Fundamentación curricular.....	49

4. 4. Fundamentación metodológica: Concreción.....	50
4. 5. Fundamentación metodológica: Secuencia de actividades.....	53
4. 6. Rúbricas de la situación de aprendizaje.....	59
5. CONCLUSIONES.....	67
6. BIBLIOGRAFÍA.....	69

1. INTRODUCCIÓN.

Resumen.

La tecnología en nuestra sociedad evoluciona a un ritmo que deja atrás a las instituciones y a los centros educativos. Como docentes, es nuestro deber adaptarnos a dichos cambios para así poder educar de una forma más atractiva y cercana.

Los centros intentan actualizar sus medios informáticos, pero no siempre es posible hacerlo debido al costo que esto lleva, los pocos fondos económicos de los que se disponen y a la rápida obsolescencia de los materiales informáticos. Dichos centros son conscientes de este déficit, intentando suplirlo con un contacto más directo con el entorno que les rodea.

En el presente documento, se trata de analizar los pros y contras de un colegio pequeño, con pocos estudiantes, pero con una conexión estrecha entre el profesorado y los alumnos. Desde la dirección se espera incorporar en un periodo corto de tiempo, Tecnologías de la Información y la Comunicación, las también llamadas TICs, por lo que en el desarrollo de la presente programación y unidad didáctica se harán uso de las mismas, utilizándolas como elemento motivador y complementario a la enseñanza.

Palabras Clave

TIC, Programación Anual, Situación de Aprendizaje.

Abstract.

Technology in our society evolves at a rate that leaves institutions and educational centers behind. As teachers, it is our duty to adapt to these changes in order to educate in a more attractive and close way.

The centers try to update their technological resources, but it is not always possible to do so because of its costs, the few financial funds available and the rapid obsolescence of these types of materials. From my experience, these centers are aware of this deficit, trying to supply it with a more direct contact with the environment that surrounds them.

In this document, I try to analyze the advantages and disadvantages of a small school, with few students but with a close connection between teachers and students. The management expects to incorporate, in a short period of time, Information and Communication Technologies, also called ICTs, reason why these materials are going to be used in the development of this programming and didactic as a motivating and complementary element to teach.

Key Words

ICT, Annual Programming, Learning Situation.

2. ANÁLISIS REFLEXIVO Y VALORACIÓN CRÍTICA DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DEL DEPARTAMENTO DE ARTES PLÁSTICAS.

La Programación Didáctica (en adelante PD) de la asignatura de Educación Plástica, Visual y Audiovisual del centro Montessori en Santa Cruz de Tenerife, se encuentra dividida según el nivel de la ESO en el que se focaliza. Se vislumbra que cada profesor tiene su propio criterio, lo cuál podría ser algo enriquecedor puesto que coexistiendo distintas formas de dar una misma materia y podrían utilizar los puntos fuertes de cada uno para mejorar. Desgraciadamente, existe una pequeña falta de comunicación entre niveles lo que genera que la misma programación no esté cohesionada, teniendo problemas para seguir una misma estructura, metodología y estilo a la hora de programar, pudiendo ser un problema si fueran necesarias futuras sustituciones.

Está dividida según los 3 niveles en los que se imparte la asignatura: 1º, 3º y 4º de la ESO. El nivel al que nos referimos (1º de la ESO), es un archivo bien indexado y evidencia una cierta coordinación y conexión con otras áreas tales como Matemáticas, Lengua Castellana y Literatura, Tecnología... Además, gracias a que el centro colabora con la UNESCO, participa en distintos proyectos destinados a la mejora de la convivencia como por ejemplo, la prevención de la violencia de género, el Día de la banderita, el Día de la mujer o diferentes semanas temáticas como pueden ser la semana de la música y de la ciencia entre otras. Con todo ello se pretende que el alumnado vea la diversidad como algo normal y que la acepte, aplicándola tanto a las distintas materias como al mundo cotidiano.

Los distintos apartados con los que se divide la PD son los siguientes:

1. Introducción.
2. Datos identificativos del centro.
 - 2.1 Centro.
 - 2.2 Estudios (Nivel Educativo).
 - 2.3 Docentes responsables.
3. Punto de partida de la asignatura.
4. Justificación de la programación didáctica.
 - 4.1 Orientaciones metodológica general. Atención a la diversidad.

-
- 4.2 Estrategias para el refuerzo y planes de recuperación
 - 4.3 Evaluación
 - 5. Concreción de los objetos al curso.
 - 5.1 Objetivos generales de etapa (ESO)
 - 5.2 Objetivos del área de Educación Plástica y Visual.
 - 6. Contenidos de 1º ESO

A continuación se procederá a hacer un breve resumen de cada uno de los puntos antes expuestos:

1. **INTRODUCCIÓN.** En el apartado de introducción se hace una breve descripción de la nueva materia a la que se enfrentará el alumnado, basada en una continuación de los bloques impartidos en la Educación Primaria en el área de Educación Artística. Se pone en evidencia la gran importancia de la materia en el desarrollo emocional e intelectual de los alumnos y cómo les prepara para tener las competencias básicas necesarias para poder desenvolverse como ciudadanos con capacidad de ser racionales y libres ante distintas situaciones de la vida cotidiana.
2. **DATOS IDENTIFICATIVOS DEL CENTRO.** En el segundo apartado, se identifica el nombre del centro y al nivel al que está referido el documento. Este centro es de línea 1 y la asignatura se imparte en 2 sesiones semanales.
3. **PUNTO DE PARTIDA DE LA ASIGNATURA.** A continuación se reflexiona sobre la novedad de la asignatura que, aunque es similar a lo dado en primaria, los contenidos y conceptos son novedosos. Es por ello que a pesar de haber un cambio de ciclo, se intenta que haya una cierta continuidad con el curso anterior y se tiene en cuenta las valoraciones dadas por el anterior profesorado.
4. **JUSTIFICACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA.** En este punto se explica cuál va a ser el proceder del curso. Debido a las características de la asignatura y al alumnado al que está focalizando, serán clases en su mayoría prácticas mediante proyectos y teniendo en cuenta los distintos ritmos de aprendizaje de cada alumno. Su metodología es inclusiva y motivadora y será

una enseñanza competencial, intentando que los niños se impliquen de una forma activa durante el proceso.

5. **CONCRECIÓN DE LOS OBJETIVOS DEL CURSO.** En el 5º apartado se diferencian dos tipos de objetivos. Los primeros se refieren a los objetivos generales de la ESO como pueden ser el que los alumnos asuman responsabilidades, respeto a los distintos sexos, desarrollar las capacidades afectivas entre otros. Los segundos, son los objetivos que se quieren alcanzar gracias al área de Educación Plástica, Visual y Audiovisual como por ejemplo apreciar los valores culturales y estéticos de la cultura canaria, comprender el entorno natural que nos rodea, utilizar el lenguaje plástico para representar sentimientos y emociones o relacionarse con otras personas de forma grupal y compartiendo los distintos puntos de vista de un mismo problema.
6. **CONTENIDOS DE 1º ESO.** En el 6º y último apartado, nos desarrollan cómo se estructurará la asignatura. Se comienza dividiendo en tres bloques el curso con sus correspondientes puntos a desarrollar: Expresión Plástica, Comunicación Audiovisual y Dibujo Técnico.

Las Unidades de Programación, siguen un mismo patrón en toda la asignatura y vienen determinadas por el currículo de la misma, tienen el siguiente diseño:

1º ESO	
UNIDADES DE PROGRAMACIÓN DEL PRIMER TRIMESTRE	
Unidad Didáctica Programación de Trabajo	UD
Temporalización	
	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
	Estándares de Aprendizaje, que se trabajarán en este criterio de evaluación:
	Contenidos que se trabajarán de ese Criterio de Evaluación
	Competencias

En esta tabla, se intenta agrupar todo lo exigido por la consejería como son los criterios de evaluación, estándares de aprendizaje, contenidos y competencias. Se puede decir que todo está desarrollado según la normativa, pero a la hora de interpretarlo es confuso. No se encuentran completos todos los apartados como por ejemplo la temporalización y se echa en falta un anexo donde se registren los estándares de aprendizaje, teniendo que ir a la página de la consejería para encontrar dichos datos.

Como conclusión al análisis reflexivo y valoración crítica de la programación didáctica del departamento, se considera que a pesar de que el documento cumple con los mínimos exigidos y tiene en general una estructura limpia y clara, posee varios apartados que hay que destacar, unos por ser positivos y otros como puntos a mejorar.

Los puntos a mejorar serían los siguientes:

1. No hay una estructura clara y relacionada entre los distintos niveles, por lo que si hay una sustitución, el criterio y la forma de dar las clases en los distintos niveles puede llegar a ser confusa.
2. En los documentos enlazados con cada unidad, se nombra el contenido del currículo, criterios y estándares pero de una forma corta, sin nombrar con claridad las actividades a realizar ni su temporalización.
3. Se considera que la redacción del texto es en general mejorable. Se desprende que han cogido ideas de otras programaciones pero no se ha conseguido unirlo homogéneamente ni claramente contextualizado al centro.
4. El centro posee un espacio bastante limitado y además el colegio no posee ordenadores ni pizarras digitales. Dicho espacio está reflejado correctamente en el documento, pero no contempla, por lo menos de momento, la integración de TICs en los ejercicios, parte necesaria para el correcto desarrollo del alumnado en competencias, sobre todo en la competencia digital. Esto genera que el aprendizaje del alumnado no sea global.
5. Se nombra pero no se define ningún tipo de agrupamiento en clase.

Por el lado positivo observamos:

1. Gracias a que reconocen sus carencias, intentan compensar las limitaciones informáticas con muchas salidas a los alrededores del centro y así poder contrarrestar este hándicap.
2. El centro tiene muchos alumnos con diferentes limitaciones a los cuales se les tiene mucho en cuenta, adaptando de una manera clara los distintos ejercicios para que logren alcanzar los objetivos de una forma competencial.
3. Cobra gran importancia dentro de la programación, la justificación de los distintos ejercicios con días de relevancia, como el día de Canarias, día de la mujer o Navidad.

Como reflexión final, el CPEIPS Montessori es un centro pequeño y con muchas restricciones de espacio y de inclusión de las TICS. Se nota que son conscientes de ello por lo que intentan suplir sus carencias con actividades integradoras, mayor contacto con las zonas que le rodean y una relación más cercana entre alumno y profesor. Tienen que mejorar en cuanto a una mejor definición de sus documentos y homogenización con todos los cursos del centro para que haya una continuidad clara entre niveles sea quien sea el profesor que les toque.

Tras el paso por dicho centro, se ha comprobado que en un centro tan pequeño es posible compatibilizar la escasez de definición en la programación, con una enseñanza de calidad, debido por un lado a que todos conocen el trabajo de todos y por otro, a que la relación con los niños es muy personalizada, pudiendo el profesor adaptar el contenido a cada necesidad educativa que el alumnado pudiera tener.

3. DISEÑO DE PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA ANUAL.

3.1.- Introducción y justificación

“Todos los niños nacen artistas. El problema es cómo seguir siendo artistas al crecer.”

Pablo Picasso

Actualmente, debido al gran auge que están teniendo los nuevos soportes y tecnologías digitales, la información que nos llega, lo hace mayormente en forma de imágenes, cobrando estas un gran protagonismo en nuestro día a día.

La Educación Plástica, Visual y Audiovisual es un área que nos permite acercar al alumnado un conocimiento muy necesario sobre los lenguajes visuales y audiovisuales que contribuyen directamente al desarrollo de capacidades estéticas, perceptivas y expresivas, además de formar un pensamiento ágil, productivo, racional, imaginativo y reflexivo para fomentar la expresión de manera más personal y no estereotipada, así como el pensamiento crítico.

Por ello, a través de esta asignatura se pretende dar al alumnado los recursos necesarios para *saber ver* y para *saber hacer*. *Saber ver*, para que puedan analizar, comprender y apreciar o no (según su propio criterio) la información visual que reciben, siendo capaces a la vez de ser tolerantes y solidarios con las opiniones de otros. *Saber hacer*, para poder investigar, experimentar, expresarse y comunicarse a través del lenguaje gráfico-plástico.

La Programación Didáctica Anual (en adelante PDA) es un instrumento necesario e indispensable en la labor docente. Gracias a ella, eliminamos el azar y la improvisación, estructurando, organizando y secuenciando los aprendizajes. Nos permite sistematizar y poner en práctica las orientaciones, planteamientos recogidos en el Proyecto Educativo del Centro (en adelante PEC) y en la Programación General Anual (en adelante PGA).

Esta Programación Didáctica Anual de la asignatura de Educación Plástica, Visual y Audiovisual, está preparada para el curso de 1º de ESO del CPEIPS Montessori de Santa Cruz en la isla de Tenerife. Toda ella se basará en los *Documentos Institucionales del Centro* donde viene especificado entre otros, el contexto del centro y sus

características. Dentro de los mismos, encontramos los aspectos mínimos que debe contemplar una programación, y que están recogidos en el Artículo 44 del *decreto 81/2010* por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los centros docentes públicos no universitarios de la Comunidad Autónoma de Canarias (en adelante ROC), de donde se extraen entre otros, todos los planes, programas, redes con los que trabaja el centro y las orientaciones metodológicas generales.

Además, se tendrá en cuenta el Marco Normativo de Referencia. Entre diversas normativas, encontramos por ejemplo el *decreto 83/2016, de 4 de julio*, por el que se establece el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Canarias. En dicho currículo se incide en el uso de las nuevas tecnologías de la información y comunicación (en adelante TICs) como medio de ayuda a la creación de obras artísticas y proyectos.

Como no, se desarrolla a partir del Artículo 27 de la Constitución Española donde además de decir que *“Todos tienen el derecho a la educación”*, donde se establece que *“La educación tendrá por objeto el pleno desarrollo de la personalidad humana en el respeto a los principios democráticos de convivencia y a los derechos y libertades fundamentales”*

En todo momento y en cualquier caso, esta programación es un documento flexible y abierto a cualquier cambio que se derive de las diferentes necesidades que puedan tener los alumnos, siendo inclusiva y velando porque las metodologías utilizadas además de las herramientas, vayan siempre dirigidas a apoyar la diversidad del grupo clase y la no discriminación por cuestión de género. Se hará uso de las TICs, que favorecen una actitud activa y participativa, en base a una Educación en Valores que permita su buen uso a través de la formación y conocimiento de las mismas.

3.2 Referencia legislativa

Debemos tener en cuenta a la hora de realizar nuestra programación, que tenemos que basarnos en los documentos institucionales del centro: Proyecto Educativo (en adelante PEC), Normas de Organización y funcionamiento (en adelante NOF), Programación General Anual (PGA) y el Plan de Convivencia del Centro. Así mismo, para evitar el

azar y la improvisación, y asegurarnos la mayor corrección posible de nuestra PDA, seguiremos el Marco Normativo de Referencia en el ámbito de la Educación.

Legislación de ámbito nacional

- La Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOE), modificada por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa (LOMCE).
- Real Decreto 1631/2006, de 29 de diciembre, por el que se establecen las enseñanzas mínimas correspondientes a la Educación Secundaria Obligatoria.
- Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato.
- Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la educación secundaria obligatoria y el bachillerato.
- Real Decreto 310/2016, de 29 de julio, por el que se regulan las evaluaciones finales de Educación Secundaria Obligatoria y de Bachillerato.

Legislación de ámbito autonómico

- Ley 6/2014, de 25 de julio, Canaria de Educación no Universitaria.
- Decreto 315/2015, de 28 de agosto, por el que se establece la ordenación de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Canarias.
- Decreto 83/2016, de 4 de julio, por el que se establece el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Canarias.
- Orden de 3 de septiembre de 2016, por la que se regulan la evaluación y la promoción del alumnado que cursa las etapas de la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato, y se establecen los requisitos para la obtención de los títulos correspondientes, en la Comunidad Autónoma de Canarias.
- Decreto 81/2010, de 8 de julio, por el que aprueba el Reglamento Orgánico de los centros docentes públicos no universitarios de la Comunidad Autónoma de Canarias.

- Resolución de 9 de febrero de 2011, por la que se dictan instrucciones sobre los procedimientos y los plazos para la atención educativa del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo en los centros escolares de la Comunidad Autónoma de Canarias
- Orden de 13 de diciembre de 2010, por la que se regula la atención al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo en la Comunidad Autónoma de Canarias”
- Decreto 25/2018, de 26 de febrero, por el que se regula la atención a la diversidad en el ámbito de las enseñanzas no universitarias de la Comunidad Autónoma de Canarias
- Orden de 16 de julio de 2019, por la que se modifica la Orden de 9 de octubre de 2013, que desarrolla el Decreto 81/2010, de 8 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los centros docentes públicos no universitarios de la Comunidad Autónoma de Canarias, en lo referente a su organización y funcionamiento.
- Decreto 114/2011, de 11 de mayo, por el que se regula la convivencia en el ámbito educativo de la Comunidad Autónoma de Canarias.
- Resolución de 28 de junio de 2019, por la que se dictan instrucciones de organización y funcionamiento dirigidas a los centros docentes públicos no universitarios de la Comunidad Autónoma de Canarias para el curso 2019/2020.

3.3 Contextualización

Antes de comenzar a programar, es necesario conocer la importancia que tiene el contexto en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Es imprescindible conocer que existen diferentes tipos de contextos: la realidad socio-económica y cultural del entorno, la realidad interna del centro y el perfil del alumnado. Una escuela en la que no se tiene en cuenta el contexto, no proporcionará aprendizajes funcionales ni repercutirá en alumnos competentes.

"La escuela no puede llegar a cumplir su misión educativa sin problematizar sobre el contexto social que la rodea, si bien ha de armonizar esta sociedad y, desde ella, seguir trabajando activamente para la mejora de la vida personal y comunitaria".

Delval (2000)

3.3.1 Contexto socio-económico y cultural:

El centro se encuentra ubicado en la calle Emilio Calzadilla, en el municipio de Santa Cruz de Tenerife, capital de la isla de Tenerife con una población de 207 312 habitantes. Se encuentra en el noreste de la isla y posee una extensión de 150,56 km². Su costa tiene una extensión de kilómetros y su altitud media es de 172 metros sobre el nivel del mar.

La economía de Santacrucera se basa en el sector de servicios, con un fuerte componente de pequeña y mediana empresa. También posee industrias químicas, como la refinería de petróleo.

Muy notable es la presencia de su extenso puerto comercial y de pasajeros, que permite el atraque de grandes cruceros de turismo, además de buques mercantes especializados.

El comercio es muy importante en toda la ciudad. En 2010 fue creada la *Zona de Gran Afluencia Turística de Santa Cruz de Tenerife* la cual engloba más de 3.000 comercios.

Existen zonas de especial concentración de tiendas, como las llamadas Zona Rambla y Zona Centro, donde se encuentra enclavado el CPEIPS Montessori. También cuenta con grandes centros comerciales.

La ciudad cuenta con variedad de instalaciones culturales como el Auditorio de Tenerife Adán Martín, el Teatro Guimerá, el Teatro-Cine Víctor, el Museo de Bellas Artes de Santa Cruz, el Museo de la Naturaleza y el Hombre, el Museo Histórico Militar de Canarias, el Tenerife Espacio de las Artes (TEA) o la biblioteca pública entre otros. Además, se celebran numerosos festivales que amplían la oferta cultural del municipio. Todo ello, permite que los ciudadanos de Santa Cruz hayan cultivado tradicionalmente la afición por la música, de tal manera que aproximadamente el 15% del alumnado del centro realiza actividades musicales de forma sistemática fuera del CPEIP.

También posee una nutrida selección de espacios deportivos como pabellones, canchas o piscinas municipales. Cabe destacar que el equipo de fútbol de la ciudad, el C.D. Tenerife, milita en la 2ª división del fútbol español.

Podemos encontrar a su vez, numerosos parques. En el ámbito sanitario posee un hospital público, varios privados y numerosos centros de salud.

3.3.2 Realidad interna del centro

Esta programación está contextualizada en el CPEIPS Montessori, por lo que es necesario en primera instancia conocer los documentos institucionales del centro, entre ellos el PEC para poder programar adecuadamente y en conjunción con los principios educativos establecidos por el centro.

Respecto al CPEIPS Montessori, los datos del centro son los siguientes:

- Colegio Privado de Educación Infantil, Primaria y Secundaria Montessori.
- Código: 38006071
- Dirección: Calle Emilia Calzadilla 32 en Santa Cruz de Tenerife, 38002
- Teléfono/Fax: 922-291362 o 922-282734
- Web: <https://www.facebook.com/pages/Escuela-Montessori/156774467808149>
- Email: montessorisantacruz@hotmail.com
- Titularidad: privada



Imagen 1: localización del CPEIPS, GRAFCAN.

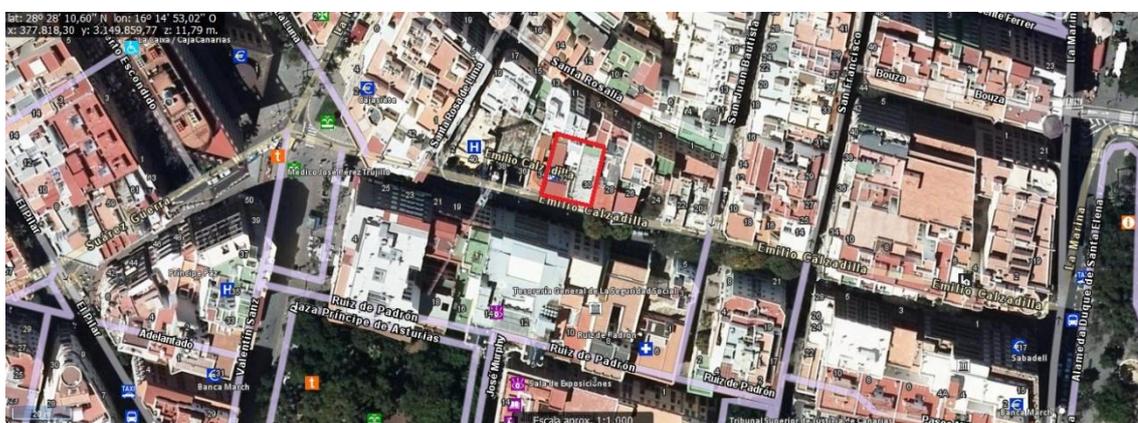


Imagen 2: localización del CPEIPS, GRAFCAN.

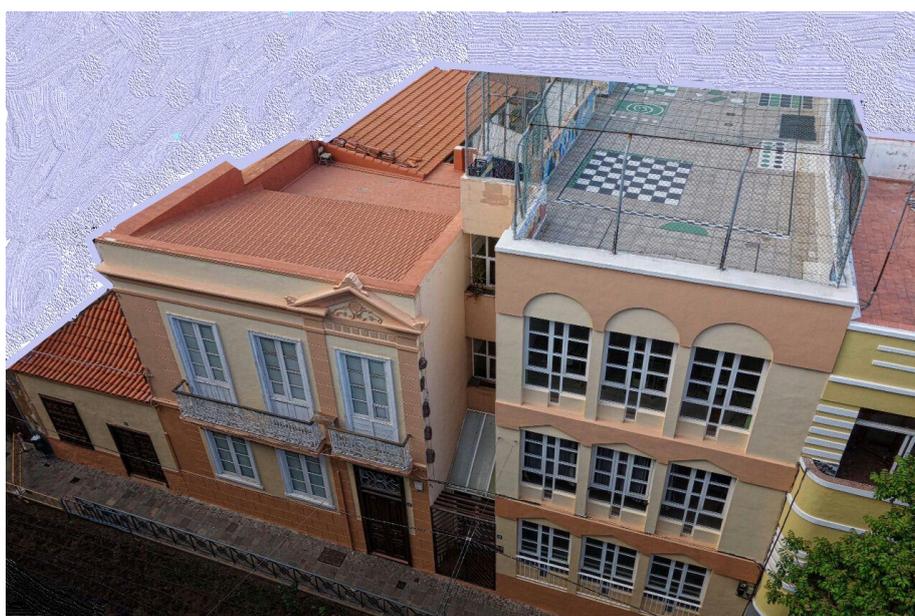


Imagen 3: foto del CPEIPS, elaboración propia.

3.3.2.1 Infraestructuras y espacios

- Aula de tutoría: En ella se lleva a cabo la atención a las familias.
- Aulas de uso común: Existen varios espacios disponibles para realizar desdobles, así como para trabajar las asignaturas optativas y realizar las reuniones donde se deba reunir todo el equipo educativo.
- Escaleras y pasillos: Las escaleras y pasillos están divididos por niveles y se utilizan para exponer los trabajos del alumnado.
- Espacios exteriores: La azotea del colegio se utiliza como patio de recreo para el alumnado de secundaria. En la zona baja del colegio existe otro patio de recreo para el alumnado de Primaria.
- Huerto escolar: se encuentra ubicado en la azotea de infantil.

3.3.2.2 Oferta educativa del centro

La oferta enseñanzas del CPEIPS Montessori abarca el siguiente abanico formativo de la enseñanza reglada:

- Segundo Ciclo de Educación Infantil.
- Educación Primaria.
- Educación Secundaria.

Cuenta el centro además con la siguiente oferta complementaria:

- Orientador Psicopedagógico (en horario completo)
- Inglés desde Infantil de 3 años hasta 4º de la E.S.O.
- Francés como 2ª lengua extranjera en 5º y 6º de Primaria y optativa en Secundaria.
- Asignaturas optativas en Secundaria: Cultura Clásica, Tecnología, Francés (4º ESO), IAEE (Emprendeduría) y AAEE.

Esta oferta se complementa con los servicios de: acogida temprana, comedor y

actividades extraescolares.

3.3.2.3 Calendario escolar

De acuerdo a la Resolución de 9 de mayo de 2019, por la que se establece el calendario escolar y se dictan instrucciones para la organización y desarrollo de las actividades de comienzo y finalización del curso 2019/2020, para los centros de enseñanzas no universitarias de la Comunidad Autónoma de Canarias, el calendario será el siguiente:

2019/2020

SEPTIEMBRE						
L	M	X	J	V	S	D
						1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29
30						

NOVIEMBRE						
L	M	X	J	V	S	D
				1	2	3
4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17
18	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28	29	30	

ENERO						
L	M	X	J	V	S	D
		1	2	3	4	5
6	7	8	9	10	11	12
13	14	15	16	17	18	19
20	21	22	23	24	25	26
27	28	29	30	31		

MARZO						
L	M	X	J	V	S	D
						1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29
30	31					

MAYO						
L	M	X	J	V	S	D
				1	2	3
4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17
18	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28	29	30	31

OCTUBRE						
L	M	X	J	V	S	D
	1	2	3	4	5	6
7	8	9	10	11	12	13
14	15	16	17	18	19	20
21	22	23	24	25	26	27
28	29	30	31			

DICIEMBRE						
L	M	X	J	V	S	D
						1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29
30	31					

FEBRERO						
L	M	X	J	V	S	D
					1	2
3	4	5	6	7	8	9
10	11	12	13	14	15	16
17	18	19	20	21	22	23
24	25	26	27	28	29	

ABRIL						
L	M	X	J	V	S	D
				1	2	3
4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17
18	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28	29	30	

JUNIO						
L	M	X	J	V	S	D
1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28
29	30					

Inicio de clases:

- 9 de septiembre: Infantil y Primaria.
- 11 de septiembre: E.S.O.

Fin de clases: 19 de junio. Todas las Etapas Educativas del Centro.

Entrega de Calificaciones Finales: 25 de junio. Todas las Etapas Educativas del Centro.

Fiestas de la Comunidad Autónoma de Canarias para 2019/2020

- 12 de octubre: Fiesta Nacional de España.
- 1 de noviembre: Todos los Santos.
- 6 de diciembre: Día de la Constitución Española.
- 2 de febrero: festividad de la Virgen de Candelaria.
- 1 de mayo: Fiesta del Trabajo.
- 30 de mayo: Festividad del Día de Canarias.

Vacaciones de Navidad: del 23 de diciembre al 7 de enero.

Carnaval: del 24 al 28 de febrero. Son los días de libre disposición acordados.

Semana santa: del 6 al 10 de abril.

3.3.2.4 Horarios del centro

HORARIO GENERAL DEL CENTRO					
		DE LUNES A JUEVES		VIERNES	
		ENTRADA	SALIDA	ENTRADA	SALIDA
EDUCACIÓN INFANTIL	HORARIO MAÑANA	9:00	12:00	8:30	13:30
	HORARIO DE TARDE	15:00	17:00		
EDUCACIÓN PRIMARIA	HORARIO MAÑANA	8:55	12:10	8:00	14:30
	HORARIO DE TARDE	15:00	16:50		
EDUCACIÓN SECUNDARIA		8:00	14:00	8:30	14:30
ACOGIDA TEMPRANA		7:30	8:55	7:30	8:25
HORARIO DE COMEDOR		12:15	14:55	1:35	15:00
ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES		13:50	14:55		

HORARIO DE ATENCIÓN					
	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
ATENCIÓN AL PÚBLICO DE LA SECRETARÍA POR EL PERSONAL ADMINISTRATIVO	8:00 - 17:30	8:00 - 17:30	8:00 - 17:30	8:00 - 17:30	8:00 - 15:30
ATENCIÓN A LAS FAMILIAS POR LA DIRECTORA (CON CITA)	9:00 - 10:00	9:00 - 10:00	9:00 - 10:00	9:00 - 10:00	
		11:15 - 12:00		11:15 - 12:00	
ATENCIÓN A LAS FAMILIAS POR LA JEFA DE ESTUDIOS (CON CITA)	10:00 - 10:45		12:15 - 13:00	12:15 - 13:00	
		15:00 - 16:00			
ATENCIÓN DEL ORIENTADOR EN EL CENTRO A LAS FAMILIAS	10:30 - 11:30		10:30 - 11:30		12:00 - 13:00
ATENCIÓN A LAS FAMILIAS POR PARTE DE LOS TUTORES	17:15 - 18:00	17:15 - 18:00	17:15 - 18:00	17:15 - 18:00	17:15 - 18:00

El centro establece unos criterios pedagógicos para la elaboración de los horarios del alumnado. Siempre que sea posible se tendrán en cuenta los siguientes criterios en la elaboración del horario del alumnado:

- Distribución equilibrada de las horas de cada materia a lo largo de la semana. Se procurará que las horas dedicadas a cada materia en un mismo grupo no se sitúen en días consecutivos. Este criterio se tendrá en cuenta con especial atención en aquellas materias que tienen pocas horas semanales.
- Alternancia en la distribución de horas de una misma materia para evitar que siempre se impartan en un mismo tramo horario.
- Distribución en las horas previas al recreo y a la salida de aquellas materias con mayor carácter práctico.

Existen ciertos criterios específicos de la Educación Secundaria

- 1.- Generar un ambiente propicio en el aula.
- 2.- El objetivo de los procesos de enseñanza consiste en que los alumnos reconstruyan sus modelos mentales, sus esquemas de pensamiento.
- 3.- Provocar aprendizaje relevante requiere implicar activamente al estudiante en

procesos de búsqueda, estudio, experimentación, reflexión, aplicación y comunicación del conocimiento.

4.- El desarrollo de las competencias requiere focalizar en las situaciones reales y proponer actividades auténticas. Vincular el conocimiento a los problemas importantes de la vida cotidiana. La organización espacial y temporal de los contextos escolares debe contemplar la flexibilidad y creatividad requerida por la naturaleza de las tareas auténticas y por las exigencias de vinculación con el entorno social.

5.- Aprender en situaciones de incertidumbre y en procesos permanentes de cambio es una condición para el desarrollo de competencias básicas y para aprender a aprender.

6.-La estrategia didáctica más relevante se concreta en la preparación de entornos de aprendizaje caracterizados por el intercambio y vivencia de la cultura más viva y elaborada.

7.- El aprendizaje relevante requiere estimular la metacognición de cada alumno y alumna, su capacidad para comprender y gobernar su propio y singular proceso de aprender y de aprender a aprender.

8.- La cooperación entre iguales es una estrategia didáctica de primer orden. La cooperación incluye el dialogo, el debate y la discrepancia, el respeto a las diferencias, saber escuchar, enriquecerse con las aportaciones ajenas y tener la generosidad suficiente para ofrecer lo mejor de sí mismo.

9.- El desarrollo de las competencias requiere proporcionar un entorno seguro y cálido en el que el aprendiz se sienta libre y confiado para probar, equivocarse, realimentar, y volver a probar.

10.- La evaluación educativa del rendimiento de los alumnos ha de entenderse básicamente como evaluación formativa, para facilitar el desarrollo en cada individuo de sus competencias de comprensión y actuación.

11.- La función de cada maestro y maestra para el desarrollo de competencias puede concebirse como la tutorización del aprendizaje de su alumnado lo que implica

diseñar, planificar, organizar, estimular, acompañar, evaluar y reconducir sus procesos de aprendizaje.

12.- Crear personas, mentes críticas, y generar opinión entre ellos.

3.3.2.5 Planes y proyectos

Proyecto “Leo con la seño”: este proyecto tiene diferentes finalidades como por ejemplo dotar a la biblioteca de aula de textos más atractivos, realizar unos textos cortos o fichas que describan cada libro, realizar unas pruebas iniciales al alumnado para observar deficiencias, visualización de películas mudas acordes al nivel, subtituladas y pasando después una ficha de comprensión, fomentando la lectura en casa con las familias.

Proyecto Huerto Ecológico: Actualmente vivimos en una sociedad industrial que evoluciona hacia una sociedad de servicios. Este avance ha generado la progresiva desaparición de las huertas y huertos que se localizaban en las periferias de las ciudades y en las zonas rurales. En definitiva, a la desaparición de la cultura agrícola. El huerto escolar es un instrumento que nos ayuda, permitiendo que los alumnos vivencien y extrapolen ciertos conocimientos adquiridos en el aula. Que además sea un huerto ecológico supone el conocimiento de ciertas técnicas más respetuosas con nuestra salud y el medio ambiente, sirviéndonos al mismo tiempo para enlazar con nuestra cultura más cercana, presente en las personas de más edad de nuestro entorno. Conocer los ciclos de los seres vivos y sus interacciones y comer productos saludables.

Proyecto de arte “Mamelada”: Es un proyecto de arte que se desarrolla toda primaria. Toda la escuela trabaja los mismos autores, requiriendo coordinación en toda la etapa. Cada trimestre se realizará una exposición de dichos trabajos. Se trabajarán diferentes autores: Joan Miró, Frida Kahlo, Velázquez y “Las Mameladas”. Este último es la obra de un compañero ya fallecido que abogaba por la creatividad de los niños, potenciándola desde el área de Educación Plástica, Visual y Audiovisual, e incluyendo todas las áreas del currículo en sus trabajos. Queremos que nuestra escuela recupere el legado que dejó.

Proyecto Atlántico de la UNESCO: Se pretende crear una comunidad de aprendizaje a través del intercambio y el diálogo entre las escuelas atlánticas participantes con el fin de favorecer el conocimiento de las diferentes culturas y reconocer y respetar las identidades diversas. El proyecto se desarrollará en el ámbito de tres grandes líneas de trabajo Desarrollo Sostenible, Diversidad Cultural y Ciudadanía Global Atlántica.

Proyecto Desplastificate de la UNESCO: Cada escuela que participa en este proyecto, tiene el compromiso de reducir plásticos en su escuela y entorno educativo. Para ello se intenta implicar a las familias, barrios y organismos.

Proyecto Recíclope y Ecoembe: Es un programa de la ‘Red de Colegios EducaenEco’ que se realiza con la colaboración del ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife. Se han distribuido 584 papeleras amarillas para envases de plástico, latas y briks entre los colegios participantes. También otras azules para papel y cartón, así como cartelería y otros materiales didácticos de apoyo. Un equipo de educadores ambientales asesora de manera personalizada a cada centro educativo, impartiendo formación.

3.3.2.6 Distribución de personal y alumnado

Las asignaturas que se imparten en el CPEIPS Montessori y el número de grupos y alumnos matriculados en cada uno, vienen detalladas en su PGA. Es un colegio línea 1 y se resumen en la siguiente tabla:

ETAPA	GRUPOS	ALUMNADO
Educación Infantil	3	65
Educación Primaria	6	127
Educación Secundaria	4	88
Alumnos matriculados		280

La plantilla del colegio cuenta además con 24 docentes y 4 personas encargadas de la administración y otros servicios del colegio.

3.3.3 Perfil del alumnado

En lo referente al centro, el alumno tipo vive con sus padres, en casa propia y con sitio particular para estudiar. Los estudios de los padres corresponden a un nivel de educación primaria, secundaria y Grados Superiores. En la casi totalidad de los domicilios se dispone de ordenador y se utilizan los libros disponibles. Los hijos colaboran en las tareas domésticas y tienen como aficiones principales el deporte, salir con los amigos, ver la televisión y jugar con videojuegos.

Los alumnos dedican un promedio de una hora y media a estudiar (exactamente el mismo que a ver la televisión), sus padres no suelen ayudar en este estudio en su mayoría por falta de tiempo, pero valoran mucho las tareas escolares y están pendientes de su realización, aunque el objetivo que con ellas se pretende desde el centro es conseguir con ellas autonomía y responsabilidad.

La adaptación escolar de los alumnos del centro es buena; los niños acuden contentos a la Escuela. La mayoría, se encuentra a gusto con los compañeros de clase y están moderadamente satisfechos con las instalaciones.

Los padres conceden gran importancia a las reuniones Centro–Familia, pero la participación en el AMPA es escasa.

La relación del centro con las familias es buena, con reuniones de información y coordinación de carácter global y particular en las horas fijadas en la PGA.

Los profesores manifiestan mayoritariamente que el comportamiento de los alumnos es, habitualmente, bueno y respetuoso. Se encuentran a gusto en el centro. Se concede especial importancia a las conductas que supongan discriminación, racismo o xenofobia y se tiene especial cuidado puesto que, están matriculándose en el centro alumnos procedentes de otros países.

En cuanto a las características relacionadas con el momento psicoevolutivo de los alumnos, cabe destacar los cambios emocionales y sociales que sufren:

- Preocuparse más por su imagen física, la manera en que se ven y la ropa.

- Enfocarse en sí mismos; pasar por periodos de muchas expectativas y falta de confianza.
- Tener más cambios de humor.
- Interesarse y dejarse influir más por los chicos de su edad.
- Demostrar menos afecto hacia los padres; puede que en ocasiones se muestren groseros o con mal genio.
- Sentirse estresados debido al trabajo escolar más exigente.
- Presentar problemas alimentarios.
- Sentir mucha tristeza o depresión, que pueden afectar su rendimiento escolar y hacer que consuman alcohol y drogas, tengan relaciones sexuales sin protección y enfrenten otros problemas.

Si nos referimos al razonamiento y aprendizaje, los niños a esta edad:

- Hacen razonamientos más complejos.
- Verbalizan mejor sus sentimientos.
- Desarrollan una noción más clara de lo correcto y lo incorrecto.

3. 4. Propuestas de mejora

De la PGA del centro se han extraído las propuestas de mejora planteadas al final del curso pasado y estas son, entre otras, una de las bases a partir de la cual debemos realizar nuestra PDA. Las actuaciones que se consensuaron el curso pasado fueron:

Objetivos	Actuaciones para la mejora
Establecer comisiones para la actualización de los documentos institucionales (NOF)	Reunión desde comienzo de curso para la formación de comisiones estableciendo un plan de trabajo.

Establecer la planificación previa de todas las reuniones de los órganos del centro.	Planificación en tiempo y forma de todas las reuniones del curso desde octubre (Reuniones: equipos educativos, NEAE con tutores, CC, Redes, programa AICLE, CCP...
Establecer comisiones para la ejecución de los planes y proyectos Escolares.	Formación de comisiones con sus reuniones correspondientes y establecimiento de la programación a seguir a lo largo del curso por parte del coordinador de cada red.
Realizar los horarios de forma óptima para poder extraer y continuar con el CLIL en el resto de los cursos	Realización de los horarios de forma más pedagógica, coherente y óptima dentro de las posibilidades.
Fomentar las actividades extraescolares por parte del centro.	Mayor oferta de actividades extraescolares.
Incrementar el uso de TICs en el aula	Implantación de pizarra digital en los cursos superiores y compra de algunas tablets.
Ofrecer al profesorado formación en el uso de apps y páginas web que ayuden en la práctica educativa.	Formación a lo largo del curso en el ámbito de las TICS y su uso en el aula,

3.5 Objetivos de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria

Los objetivos de etapa son, según la LOMCE, los logros de aprendizaje que debe conseguir el alumno al finalizar la etapa, como resultado del proceso educativo planificado.

Según estipula el Decreto 315/2015, de 28 de agosto, por el que se establece la ordenación de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Canarias, se establece que los objetivos de etapa los encontraremos Dentro del “Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato”, en su artículo 20.- Objetivos y fines de la Educación Secundaria Obligatoria. Dichos objetivos nos dicen que la Educación Secundaria Obligatoria deberá contribuir a desarrollar en los alumnos y las alumnas las capacidades que les permitan:

1. Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos y la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres, como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
2. Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
3. Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar la discriminación de las personas por razón de sexo o por cualquier otra condición o circunstancia personal o social. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres, así como cualquier manifestación de violencia contra la mujer.
4. Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.
5. Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación.

6. Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
7. Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
8. Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana y, si la hubiere, en la lengua cooficial de la Comunidad Autónoma, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.
9. Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.
10. Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, así como el patrimonio artístico y cultural.
11. Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.
12. Apreiciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

En el mismo Artículo, nos dice que el currículo de la Comunidad Autónoma de Canarias contribuirá, además, a que el alumnado de esta etapa conozca, aprecie y

respete los aspectos culturales, históricos, geográficos, naturales, sociales y lingüísticos más relevantes de nuestra Comunidad Autónoma, así como los de su entorno más cercano, según lo requieran las diferentes materias, valorando las posibilidades de acción para su conservación.

A la hora de implementar el currículo en la Comunidad Autónoma de Canarias se orientará además a la consecución de los siguientes fines:

1. La igualdad efectiva entre hombres y mujeres, en todos los aspectos, y el respeto a la diversidad afectivo sexual, eliminando los prejuicios, los estereotipos y los roles en función de su identidad de género u orientación sexual; la integración del saber de las mujeres y su contribución social e histórica al desarrollo de la humanidad; y la prevención de la violencia de género y el fomento de la coeducación.
2. El desarrollo en el alumnado de hábitos y valores solidarios para ejercer una ciudadanía crítica que contribuya a la equidad y la eliminación de cualquier tipo de discriminación o desigualdad por razón de sexo, identidad de género, orientación afectiva y sexual, edad, religión, cultura, capacidad, etnia u origen, entre otras.
3. El afianzamiento de la autoestima, el autoconocimiento, la gestión de las emociones y los hábitos de cuidado y salud corporales propios de un estilo de vida saludable en pro del desarrollo personal y social.
4. El fomento de actitudes responsables de acción y cuidado del medio natural, social y cultural.

Igualmente, del *DECRETO 83/2016, de 4 de julio, por el que se establece el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Canarias* y en concreto en el *Currículo de la asignatura de Educación Plástica, Visual y Audiovisual*, se desprenden también algunos objetivos puesto que dicha asignatura desarrolla en el alumnado unas capacidades que contribuyen a alcanzar los objetivos de la etapa de Secundaria:

1. Favorecer que el alumnado aprecie los valores culturales y estéticos y los entienda como parte de la diversidad del patrimonio cultural, favoreciendo así a su conservación y mejora.
2. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con el consumo y el impacto del ser humano en el medio ambiente y adoptar actitudes responsables hacia el cuidado del mismo.
3. Fomentar en el alumnado, actitudes de tolerancia y respeto por la igualdad de derechos, y de rechazo a los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.
4. Utilizar el lenguaje plástico para representar emociones y sentimientos, así como vivencias e ideas, contribuyendo así a la mejora de la comunicación, a la reflexión crítica y al respeto entre las personas.
5. Comprender las relaciones del lenguaje plástico, visual y audiovisual con otros lenguajes, y a elegir el modo de expresión más adecuado según las necesidades de comunicación, fomentando de esta manera el desarrollo de la creatividad.

3. 6. Concreción Curricular

Planificar es prever con precisión unas metas y los medios congruentes para alcanzarlas. Para ello, a la hora de programar, es necesario contextualizar el currículo existente elaborado por el Ministerio y las Consejerías, en un currículo que sea real para el centro y para nuestro alumnado.

Existen tres niveles de concreción curricular:

Un primer nivel de concreción: Nuestro marco general está establecido por las prescripciones oficiales que rigen la actividad educativa. Fijando las líneas básicas, es el diseño curricular base y nos lo da los organismos competentes en la materia. Nos plantea a grandes rasgos los elementos curriculares necesarios. Es un marco común para todos los centros y de carácter obligatorio.

Como dice la LOE: *Con el fin de asegurar una formación común y garantizar la homologación de los títulos, se encomienda al Gobierno la fijación de los objetivos, competencias básicas, contenidos y criterios de evaluación de los aspectos básicos del currículo, que constituyen las enseñanzas mínimas, y a las Administraciones educativas el establecimiento del currículo de las distintas enseñanzas.*

Un segundo nivel de concreción sería el proyecto de centro. En este paso, los equipos docentes deberán adaptar el diseño curricular base a las características de cada centro. De este modo, se da a los centros una cierta autonomía, para dar coherencia con el contexto y las necesidades específicas que se puedan encontrar.

El tercer nivel de concreción será la programación de aula. Para su realización nos basaremos en los acuerdos registrados en el proyecto de centro y en las propuestas de mejoras establecidas a final del curso anterior. Se harán las programaciones específicas y teniendo en cuenta que el proceso de enseñanza-aprendizaje, esté orientado a un grupo concreto de alumnos. En estas programaciones de aula se detallan cada una de las unidades de programación, con su correspondiente orden, secuenciación y desarrollo concreto.

Para nuestra programación, tendremos que concretar el currículo de Educación Plástica, Visual y Audiovisual, adaptándola a las necesidades reales de nuestro grupo clase e introduciendo la *Metodología de Implementación del Uso de las TIC* en dicha materia.

3.7. Atención a la diversidad

Se tratará de orientar la educación teniendo en cuenta los distintos ritmos y características de cada alumno. Para ello, se plantearán múltiples situaciones para poder dar oportunidades a todos los alumnos sea cual sea su condición.

Cada núcleo familiar da pie a múltiples realidades sociales que dan como origen a una atención más personal. La meta de cualquier profesor es la de hacer partícipe al conjunto de la clase, orientando y reforzando la atención en aquellos alumnos que pudieran precisar de una atención diferenciada.

Según la LOE, en todo centro pueden haber alumnos con Necesidades Específicas de Apoyo Educativo, también llamado NEAE. Este concepto de NEAE implica ir más allá

de la integración, normalización, sectorización e individualización. Implica llegar a la **inclusión educativa**, que no es solo un valor, sino implica compartir curriculum y espacio. Así como la respuesta educativa a través de distintos tipos de adaptación y metodologías.

Teniendo en cuenta el decreto 25/2018 de atención a la diversidad de la Comunidad Autónoma de Canarias, contamos con la siguiente clasificación de NEAE:

- Necesidades Educativas Especiales, en adelante NEE, derivadas por las siguientes discapacidades:
 - Intelectual.
 - Visual.
 - Auditiva.
 - Motórica.
 - PGD o trastorno generalizado del desarrollo (DSM-V TEA).
 - TGC o trastorno grave de conducta.
- Resto de NEAE.
 - ECOPHE o alumnos con especiales condiciones personales y/o de historia escolar
 - DEA o dificultades específicas del aprendizaje (dislexia, discalculia o disgrafía)
 - TDH o trastorno de atención e hiperactividad
 - INTARSE o incorporación tardía al sistema educativo.
 - ALCAIN o alumnos con altas capacidades intelectuales.
 - Alteración de la comunicación y lenguaje.

Es por ello, que hay que conocer las características de estos alumnos lo antes posible para poderles adaptar los objetivos a sus necesidades y capacidades. Para ello, contamos con la colaboración del departamento de orientación donde indicarán estrategias y pautas acordes para intervenir de una manera inclusiva y/o competencial con estos alumnos.

Los alumnos cuentan con un informe psicopedagógico que será facilitado al principio de curso, donde se establece una reunión con el orientador y los docentes y así llevar de una manera coordinada las pautas a seguir.

En el aula de 1º de la ESO contamos con una alumna NEE por NEAE derivadas por discapacidad auditiva con hipoacusia leve sin desfase curricular necesitando una metodología ajustada para acceder al currículum.

También nos encontramos con un alumno NEAE por TDH sin desfase curricular que precisa de unas orientaciones precisas dentro del aula para la mejora de su proceso de enseñanza / aprendizaje.

3.8. Contribución del área a las competencias clave

En la *“Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la educación secundaria obligatoria y el bachillerato”* se recoge que: dado que el aprendizaje basado en competencias se caracteriza por su transversalidad, su dinamismo y su carácter integral, el proceso de enseñanza-aprendizaje competencial debe abordarse desde todas las áreas de conocimiento y por parte de las diversas instancias que conforman la comunidad educativa, tanto en los ámbitos formales como en los no formales e informales. Su dinamismo se refleja en que las competencias no se adquieren en un determinado momento y permanecen inalterables, sino que implican un proceso de desarrollo mediante el cual los individuos van adquiriendo mayores niveles de desempeño en el uso de las mismas. Además, en la misma Orden, se establece que las competencias clave del currículum serán las siguientes:

1. Comunicación lingüística (CL).
2. Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CMCT).
3. Competencia digital (CD).
4. Aprender a aprender (AA).
5. Competencias sociales y cívicas (CSC).
6. Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (SIEE).

7. Conciencia y expresiones culturales (CEC).

La asignatura de Educación Plástica, Visual y Audiovisual facilita la incorporación de nuevas formas de comunicación y lenguajes plásticos que permitirán al alumnado expresarse y enriquecer su comunicación. Por ello la materia contribuye a la competencia en *Comunicación lingüística* (CL). Es una forma diferente de comunicarse puesto que no se utiliza el lenguaje verbal. Nos permite llegar a cualquier público sea cual sea su idioma. Podemos usar por ejemplo logotipos, anagramas, marcas y pictogramas.

En cuanto a la *Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología* (CMCT), se podrá apoyar de muchas maneras como a través de la geometría, la perspectiva, el conocimiento espacial, las proporciones o las dimensiones.

La *Competencia digital* (CD) también se desarrolla en la Educación Plástica, Visual y Audiovisual con utilización de recursos digitales concretos para el diseño, las representaciones gráficas y la difusión de imágenes. Por supuesto, también se contribuye a esta competencia cuando los adolescentes tienen que buscar y seleccionar información siempre desde una visión crítica y segura del uso de las tecnologías.

En relación con la competencia *Aprender a aprender* (AA), los alumnos van siendo consciente de sus propias capacidades y de cómo favorecer el desarrollo de las mismas. Además, planifican el proceso de creación debiendo además realizarlo para conseguir unos objetivos finales concretos y hacer un seguimiento del proceso y su evaluación.

La Educación Plástica, Visual y Audiovisual refuerza las *Competencias sociales y cívicas* (CSC). Puesto que cuando el alumnado debe elaborar proyectos artísticos, muchas veces lo harán en grupo, con lo que deben esforzarse por practicar sus habilidades sociales y mantener actitudes de respeto, de cooperación y de comprensión de puntos de vista diferentes. Deben ser empáticos, aceptar las diferencias.

Cualquier proceso de creación artística supone transformar una idea en una obra por ello esta materia también ayuda a la adquisición de la competencia *Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor* (SIEE). Se potencia una actitud de predisposición al trabajo actuando de una forma creativa, independiente, con interés y esfuerzo.

Con el uso de distintos lenguajes visuales y audiovisuales, así como de múltiples técnicas, recursos, herramientas y soportes para expresar emociones e ideas a partir de imágenes, la Educación Plástica, Visual y Audiovisual contribuye a adquirir la competencia en *Conciencia y expresiones culturales* (CEC). Implica desarrollar la iniciativa, la imaginación y la creatividad, conociendo, comprendiendo y apreciando respetuosamente, las diferentes expresiones culturales y artísticas, como parte de la riqueza de los pueblos y ayudando a su conservación.

3.9 Los criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables

Siguiendo con lo establecido en el currículo:

“Los criterios de evaluación son el elemento referencial en la estructura del currículo y cumplen, por tanto, una función nuclear, dado que conectan todos los elementos que lo componen: objetivos de la etapa, competencias, contenidos, estándares de aprendizaje evaluables y metodología”

Los criterios de evaluación nos vienen dados por las instituciones educativas, pero somos nosotros quién decidimos cómo y cuándo vamos a distribuirlos durante el curso escolar. No es necesario utilizar un criterio completo en una determinada situación de aprendizaje, sino que podemos utilizarlos parcialmente e incluirlos en varias. Los criterios están íntimamente ligados a las competencias clave y a los contenidos. Los estándares de aprendizaje forman parte también de los criterios incluyendo cada criterio, varios estándares que el alumnado debe alcanzar.

En la materia que nos ocupa, los criterios de evaluación vienen agrupados en tres bloques según los aprendizajes básicos a los que se refiere.

El Bloque I es el de *Expresión Plástica* y está relacionado con los materiales, soportes y técnicas utilizadas, el proceso de creación artística y el reconocimiento de los diferentes periodos artísticos.

El Bloque II es el de *Comunicación Audiovisual* que trata sobre las características del lenguaje visual y audiovisual, el diseño publicitario, creación de mensajes visuales y audiovisuales, valoración de las imágenes e importancia del uso de las tecnologías digitales.

En el Bloque III, *Dibujo Técnico*, encontramos los aprendizajes teórico-prácticos sobre formas geométricas y sistemas de representación, usándolos para la resolución de problemas y para la realización de diseños.

3.10 Contenidos

Los contenidos se encuentran divididos en los tres bloques que hemos visto en el apartado anterior. Los bloques entre sí, están fuertemente ligados y nos permiten ir ampliando y consolidando curso a curso los conocimientos. Estarán especificados dentro de las unidades de trabajo que se encuentran más adelante.

3.11 Secuencias de Unidades de Programación y Temporalización

Las unidades de programación se repartirán en los tres trimestres de duración del curso escolar. Se tendrá en cuenta que la asignatura de Educación Plástica, Visual y Audiovisual tiene dentro del horario, dos sesiones a la semana de 55 minutos cada una.

EDUCACIÓN PLÁSTICA, VISUAL Y AUDIOVISUAL		
SITUACIÓN DE APRENDIZAJE	Nº DE SESIONES	TRIMESTRE
1. Mis primeros pasos en el insti.	8	1º
2. De la alegría al miedo	7	1º
3. Ahora sí nos pringamos las manos	7	1º
4. Protagonista de un anuncio	7	2º
5. ¡AAAAAZÚCAR!	8	2º
6. Conoce a un canario, CÉSAR MANRIQUE	8	2º
7. Mi vida en polígonos	9	3º
8. Viejas y nuevas tradiciones.	9	3º

Metodología

Dentro de la PGA del centro, vienen establecidos ciertos criterios específicos para la Educación Secundaria:

1. Generar un ambiente propicio en el aula.
2. El objetivo de los procesos de enseñanza consiste en que los alumnos reconstruyan sus modelos mentales, sus esquemas de pensamiento.
3. Provocar aprendizaje relevante requiere implicar activamente al estudiante en procesos de búsqueda, estudio, experimentación, reflexión, aplicación y comunicación del conocimiento.
4. El desarrollo de las competencias requiere focalizar en las situaciones reales y proponer actividades auténticas. Vincular el conocimiento a los problemas importantes de la vida cotidiana. La organización espacial y temporal de los contextos escolares debe contemplar la flexibilidad y creatividad requerida por la naturaleza de las tareas auténticas y por las exigencias de vinculación con el entorno social.
5. Aprender en situaciones de incertidumbre y en procesos permanentes de cambio es una condición para el desarrollo de competencias básicas y para aprender a aprender.
6. La estrategia didáctica más relevante se concreta en la preparación de entornos de aprendizaje caracterizados por el intercambio y vivencia de la cultura más viva y elaborada.
7. El aprendizaje relevante requiere estimular la metacognición de cada alumno y alumna, su capacidad para comprender y gobernar su propio y singular proceso de aprender y de aprender a aprender.
8. La cooperación entre iguales es una estrategia didáctica de primer orden. La cooperación incluye el dialogo, el debate y la discrepancia, el respeto a las diferencias, saber escuchar, enriquecerse con las aportaciones ajenas y tener la generosidad suficiente para ofrecer lo mejor de sí mismo.

-
9. El desarrollo de las competencias requiere proporcionar un entorno seguro y cálido en el que el aprendiz se sienta libre y confiado para probar, equivocarse, realimentar, y volver a probar.
 10. La evaluación educativa del rendimiento de los alumnos ha de entenderse básicamente como evaluación formativa, para facilitar el desarrollo en cada individuo de sus competencias de comprensión y actuación.
 11. La función de cada maestro y maestra para el desarrollo de competencias puede concebirse como la tutorización del aprendizaje de su alumnado lo que implica diseñar, planificar, organizar, estimular, acompañar, evaluar y reconducir sus procesos de aprendizaje.
 12. Crear personas, mentes críticas, y generar opinión entre ellos.

SITUACIÓN DE APRENDIZAJE N°1: Mis primeros pasos en el insti.

DESCRIPCIÓN Y JUSTIFICACIÓN: Esta primera situación de aprendizaje es la toma de contacto del alumnado con la asignatura. Por ello debemos tener especial cuidado para que sea atractiva y motivadora. Además podremos ir observando las posibles dificultades o necesidades que puedan surgir en los alumnos. Se realizarán unos murales que adornarán los pasillos del centro usando los contenidos de otras áreas y decorándolo desde el área de Educación Plástica. Es una unidad sencilla para ir cogiendo ritmo y entender la asignatura.

FUNDAMENTACIÓN CURRICULAR:

CRITERIOS: 1 y 3 parcialmente.

1. Identificar y valorar los elementos configurativos de la imagen a través del análisis de sus cualidades visuales y la experimentación con sus posibilidades expresivas, mediante la observación directa de imágenes, la descripción oral y escrita de producciones gráfico-plásticas propias y ajenas, así como el uso de distintos soportes, materiales, técnicas y recursos gráfico-plásticos en la realización de composiciones para expresar emociones e ideas.
3. Identificar y diferenciar las propiedades del color y las texturas mediante el análisis de sus cualidades, relaciones y expresividad; la experimentación con los colores primarios, secundarios y las texturas, en composiciones personales abstractas o figurativas; y el uso de diferentes técnicas gráficas para expresar sensaciones y comprender y valorar la riqueza y capacidad de expresión que estos elementos tienen en las producciones gráfico-plásticas.

ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE: 1, 10.

COMPETENCIAS CLAVE: CSC,CEC, CL, CD, CMCT

CONTENIDOS CRITERIO 1

1. Reconocimiento y análisis de los elementos visuales que configuran la imagen: punto, línea, plano, color y textura.

CONTENIDOS CRITERIO 3

1. Identificación y diferenciación de las propiedades del color luz y del color pigmento: tono, valor, saturación.
2. Experimentación con la síntesis aditiva y sustractiva: colores primarios, secundarios, complementarios, afines, armonías, gamas, contrastes, policromía, monocromía.
3. Diferenciación y clasificación de las texturas: naturales, artificiales, táctiles, visuales, geométricas y orgánicas.

Periodo implementación	Desde la semana nº 1 a la semana nº 4	Nº de sesiones: 8	Trimestre: 1º
Recursos	Aula y pasillos. Proyector, témperas, lápices.		
Tipo:	Áreas o materias relacionadas: Está vinculada con todas las materias, ya que todas incluyen en su PD una primera situación de aprendizaje que usaremos para la adecuación y decoración del centro.		
Propuestas de Mejora:			

SITUACIÓN DE APRENDIZAJE N°2: De la alegría al miedo			
DESCRIPCIÓN Y JUSTIFICACIÓN: en esta situación, el alumnado empezará a trabajar con diferentes soportes y materiales, se utilizarán además la Tics para la búsqueda y valoración de diferentes manifestaciones artísticas. Participaremos con el área de Inglés y la de Tecnología para realizar las decoraciones para un área del centro que se utilizará para un cuentacuentos para el día de Halloween. Utilizaremos tonalidades y texturas típicas para generar sensación de horror y miedo. Grabaremos unos audios con gritos escalofriantes para darle más realismo.			
FUNDAMENTACIÓN CURRICULAR:			
CRITERIOS: 3 y 4 parcialmente.			
3. Identificar y diferenciar las propiedades del color y las texturas mediante el análisis de sus cualidades, relaciones y expresividad; la experimentación con los colores primarios, secundarios y las texturas, en composiciones personales abstractas o figurativas; y el uso de diferentes técnicas gráficas para expresar sensaciones y comprender y valorar la riqueza y capacidad de expresión que estos elementos tienen en las producciones gráfico-plásticas.			
4. Crear composiciones abstractas o figurativas con diferentes intenciones comunicativas, así como conocer y aplicar diversas técnicas secas, húmedas y mixtas, utilizando distintos soportes y materiales, y comprobando sus posibilidades expresivas y comunicativas, para construir una visión global de distintas técnicas gráfico-plásticas.			
ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE: 12, 13, 14, 19, 20, 25		COMPETENCIAS CLAVE: CMCT, CD, CEC, AA, CSC.	
CONTENIDOS CRITERIO 3		CONTENIDOS CRITERIO 4	
4. Aplicación del color y la textura en composiciones en las que se transmitan y expresen sensaciones utilizando distintas técnicas gráficas.		1. Utilización de distintos soportes y materiales.	
5. Valoración de las cualidades expresivas del color y la textura en las manifestaciones artísticas.		2. Realización de experiencias con lápices de grafito y de color, rotuladores, ceras, pastel, etc.	
		7. Valoración del orden y limpieza del espacio de trabajo y del material.	
Periodo implementación	Desde la semana n° 5 a la semana n° 8	N° de sesiones:7	Trimestre: 1°
Recursos	Aula, autobuses para visitas. Proyector, témperas, lápices, revistas, tablets y ordenadores.		
Tipo:	Trabajaremos con las áreas de Inglés y Tecnología en el desarrollo de esta unidad para llevar a cabo la tarea final que consistirá en el atrezzo de una zona común del colegio para el día de Halloween.		
Propuestas de Mejora:			

SITUACIÓN DE APRENDIZAJE N°3: Ahora sí nos pringamos las manos			
DESCRIPCIÓN Y JUSTIFICACIÓN: En esta situación el alumnado trabajará con materiales tales como acuarelas, témperas, acrílicos, etc. Se ubica al final de este trimestre para cerrar el mismo conociendo ya la mayoría de materiales físicos con los que dar color a las cosas. En la tarea final, vamos a trabajar en la elaboración de adornos Navideños para el gran árbol de la secretaría, y que el último día de Diciembre, será entregado junto con una postal a un centro de mayores que hay cerca del colegio. Para ello vamos a utilizar también materiales reciclados.			
FUNDAMENTACIÓN CURRICULAR:			
CRITERIOS: 1 y 4 parcialmente.			
1. Identificar y valorar los elementos configurativos de la imagen a través del análisis de sus cualidades visuales y la experimentación con sus posibilidades expresivas, mediante la observación directa de imágenes, la descripción oral y escrita de producciones gráfico-plásticas propias y ajenas, así como el uso de distintos soportes, materiales, técnicas y recursos gráfico-plásticos en la realización de composiciones para expresar emociones e ideas.			
4. Crear composiciones abstractas o figurativas con diferentes intenciones comunicativas, así como conocer y aplicar diversas técnicas secas, húmedas y mixtas, utilizando distintos soportes y materiales, y comprobando sus posibilidades expresivas y comunicativas, para construir una visión global de distintas técnicas gráfico-plásticas.			
ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE: 5, 22, 23, 24.		COMPETENCIAS CLAVE: CL, CD, CSC, AA, SC,CEC	
CONTENIDOS CRITERIO 1		CONTENIDOS CRITERIO 4	
3. Empleo de distintas técnicas gráficas en la realización de composiciones que transmitan emociones básicas e ideas.		3. Experimentación con témperas, acuarelas, óleos y acrílicos. 4. Empleo del claroscuro en composiciones figurativas y abstractas. 5. Utilización de las técnicas gráfico-plásticas secas, húmedas y mixtas en la realización de composiciones con diversos fines. 6. Reconocimiento y valoración de las posibilidades de los materiales reciclados en la elaboración de obras, aprovechando sus cualidades gráfico-plásticas.	
Periodo implementación	Desde la semana n° 9 a la semana n° 12	N° sesiones:7	Trimestre: 1°
Recursos	Aula, visita caminando a centro de mayores. Proyector, acuarelas, témperas, lápices, tablets, materiales reciclados,		
Tipo:	Trabajaremos conjuntamente esta situación de aprendizaje, con el área de Valores Éticos y el área de Lengua Castellana y Literatura para desarrollar la tarea final.		
Propuestas de Mejora:			

SITUACIÓN DE APRENDIZAJE N°4: Protagonista de un anuncio			
<p>DESCRIPCIÓN Y JUSTIFICACIÓN: En esta situación, el alumnado visionará una serie de cortos animados donde tendrán que identificar y analizar los diferentes elementos que intervienen en la comunicación. Además, como tarea final tendrán que grabar el anuncio de algún producto de higiene diseñando además el logo del mismo. Se trabajará en este momento para hacerlo coincidir con la misma situación en el área de Lengua Castellana donde elaborarán el guion del anuncio. Y también de forma transversal con Educación física donde verán los hábitos de higiene, alimentación, etc.</p>			
FUNDAMENTACIÓN CURRICULAR:			
<p>CRITERIOS: 5 completo 5. Reconocer y diferenciar los elementos que intervienen en el proceso de la comunicación visual y audiovisual por medio del análisis e identificación de los factores que intervienen en el mismo, de su finalidad o función y de los grados de iconicidad de las imágenes, a través de la observación directa del entorno comunicativo y el diseño de imágenes con distinta relación significante-significado, para interpretar los mensajes visuales y audiovisuales del mundo que nos rodea.</p>			
ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE: 29, 30, 33, 34, 41, 42, 43.		COMPETENCIAS CLAVE: CL, CD, CSC, CEC	
<p>CONTENIDOS CRITERIO 1. Identificación y análisis de los elementos que intervienen en los actos de comunicación visual y audiovisual: emisor, receptor, mensaje, código, medio o canal. 2. Distinción de las funciones en diferentes mensajes visuales y audiovisuales. 3. Reconocimiento de los grados de iconicidad en imágenes del entorno comunicativo. 4. Creación de símbolos e iconos, relacionando significante y significado.</p>			
Periodo implementación	Desde la semana nº 13 a la semana nº 16	Nº de sesiones:7	Trimestre: 2º
Recursos	Aula. Proyector, témperas, lápices, tablets, cámara de móviles.		
Tipo:	Se trabajará de forma transversal con las áreas de Lengua Castellana y con Educación Física.		
Propuestas de Mejora:			

SITUACIÓN DE APRENDIZAJE N°5: ¡AAAAAZÚCAR!			
<ul style="list-style-type: none"> • DESCRIPCIÓN Y JUSTIFICACIÓN: Durante esta situación se utilizarán diferentes elementos para que el alumnado aprenda a identificar los diferentes lenguajes visuales y audiovisuales. Utilizaremos para ellos panfletos, carteles, fotos, videos... todos ellos relacionados con el Carnaval tanto de Santa Cruz como alrededor del mundo. Como tarea final dividiremos a los alumnos en tres grupos. Uno utilizará el lenguaje visual objetivo para hacer un breve folleto con indicaciones para disfrutar del carnaval, otro trabajará el lenguaje publicitario para atraer a más gente al carnaval y el último, trabajará el lenguaje artístico para realizar un cartel para el carnaval del centro. 			
FUNDAMENTACIÓN CURRICULAR:			
<p>CRITERIOS: 6 COMPLETO Y parcialmente.</p> <p>1. Identificar y valorar los elementos configurativos de la imagen a través del análisis de sus cualidades visuales y la experimentación con sus posibilidades expresivas, mediante la observación directa de imágenes, la descripción oral y escrita de producciones gráfico-plásticas propias y ajenas, así como el uso de distintos soportes, materiales, técnicas y recursos gráfico-plásticos en la realización de composiciones para expresar emociones e ideas.</p> <p>6. Identificar y reconocer los diferentes lenguajes visuales y audiovisuales, así como sus características, recursos y elementos específicos, a través de la observación directa de imágenes fijas y en movimiento, el uso de diferentes recursos y documentos gráficos, y el diseño de cómics, para interpretar los mensajes visuales y audiovisuales publicitarios presentes en el entorno, y apreciar los distintos estilos y tendencias, valorando, respetando y disfrutando del Patrimonio Histórico y Cultural.</p>			
ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE: 4, 39, 45		COMPETENCIAS CLAVE: CL, CD, CSC, CEC	
CONTENIDOS CRITERIO 1 2. Utilización del valor expresivo de los elementos configuradores en composiciones a mano alzada, geométricas o espontáneas.		CONTENIDOS CRITERIO 6 1. Identificación de los diferentes lenguajes visuales y audiovisuales. 2. Reconocimiento de distintos estilos y tendencias en los lenguajes. 3. Análisis de los recursos visuales utilizados en el diseño de cómics. 4. Identificación de los recursos visuales empleados en mensajes publicitarios. 5. Valoración del patrimonio histórico y cultural.	
Periodo implementación	Desde la semana n° 17 a la semana n° 20	N° de sesiones: 8	Trimestre: 2°
Recursos	Aula y pasillos. Proyector, panfletos, carteles, fotos, témperas, lápices, tablets.		
Tipo:	Estará asociada al área de Inglés, Francés y Lengua Castellana. Desde cada área se trabajarán los diferentes carnavales alrededor del mundo.		
Propuestas de Mejora:			

SITUACIÓN DE APRENDIZAJE N°6: Conoce a un canario, CÉSAR MANRIQUE			
DESCRIPCIÓN Y JUSTIFICACIÓN: Vamos a trabajar al conocido pintor y escultor César Manrique, aparte de ayudarnos a trabajar los esquemas compositivos a través de sus obras, aprenderemos a valorarlas como patrimonio cultural y artístico de nuestras islas. Además trabajaremos transversalmente el cuidado del medio ambiente que tanto preocupó a dicho artista. Como tarea final y tras hacer un estudio de su obra, cada alumno realizará su propia composición y se realizará una exposición.			
FUNDAMENTACIÓN CURRICULAR:			
CRITERIOS: 2 completo.			
2. Reconocer y diferenciar los elementos que intervienen en composiciones básicas, mediante el análisis y la explicación de los esquemas y las leyes compositivas de manifestaciones artísticas, a través de la observación directa del entorno, para aplicarlos a procesos creativos gráfico-plásticos y producir composiciones básicas personales o colectivas, valorando los procesos creativos propios y ajenos de las artes plásticas y el diseño.			
ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE: 6, 7, 2, 15, 17		COMPETENCIAS CLAVE: CL, AA, SIEE, CEC	
CONTENIDOS CRITERIO 2			
1. Identificación, análisis y explicación de esquemas compositivos en obras artísticas atendiendo a conceptos de equilibrio, proporción y ritmo.			
2. Aplicación del equilibrio, proporción y ritmo en creaciones gráfico-plásticas.			
3. Utilización de distintas técnicas gráficas en la realización de composiciones básicas.			
4. Aplicación de procesos creativos en composiciones artísticas; reflexión y evaluación de los mismos.			
5. Valoración de la diversidad y riqueza de las manifestaciones artísticas y del patrimonio cultural y artístico de Canarias.			
Periodo implementación	Desde la semana nº 21 a la semana nº 24	Nº de sesiones:8	Trimestre: 2º
Recursos	Aula, pasillos y visita caminando a esculturas por Santa Cruz. Proyector, témperas, lápices, tablets.		
Tipo:	Haremos una visita a distintos lugares de Santa Cruz donde existen esculturas de César Manrique como: la escuela superior de Náutica, el Parque Marítimo, la explanada del Castillo Negro o la calle San Sebastián esquina con Galcerán.		
Propuestas de Mejora:			

SITUACIÓN DE APRENDIZAJE N°7: Mi vida en polígonos			
<p>DESCRIPCIÓN Y JUSTIFICACIÓN: Durante esta unidad, saldremos a la calle para que los alumnos busquen y fotografíen elementos geométricos en la vida cotidiana. Además utilizaremos las fotos sacadas en la unidad anterior dedicada César Manrique para identificar dichos elementos dentro de las obras del artista. Temporalizamos esta unidad a final de curso haciéndola coincidir con la parte de geometría del área de matemáticas.</p>			
<p>FUNDAMENTACIÓN CURRICULAR:</p>			
<p>CRITERIOS: 7, 8 incompletos.</p> <p>7. Reconocer y diferenciar los elementos de la geometría plana, mediante el análisis de sus características, propiedades y relaciones, y a través del uso de los instrumentos de dibujo técnico tradicionales e informáticos entrazados y construcciones fundamentales en el plano, para resolver problemas básicos de geometría plana y apreciar la importancia del dibujo técnico.</p> <p>8. Reconocer, diferenciar y clasificar polígonos regulares e irregulares en función de sus lados y ángulos, mediante el análisis de las propiedades geométricas y matemáticas de estos, la observación directa y el uso de los instrumentos de dibujo técnico tradicionales e informáticos en trazados de triángulos, cuadriláteros y pentágonos, para identificar las formas geométricas en el entorno y resolver problemas de polígonos, apreciando la importancia de la geometría y reconociendo la influencia del dibujo técnico en distintos campos.</p>			
<p>ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE: 49, 50, 51, 54, 55, 57, 62, 63, 65, 66.</p>		<p>COMPETENCIAS CLAVE: CMCT, CD, SIEE, CEC</p>	
<p>CONTENIDOS CRITERIO 7</p> <p>1. Utilización de instrumentos y materiales de dibujo técnico.</p> <p>2. Reconocimiento de los elementos de la geometría plana: puntos, líneas rectas, semirrectas, segmentos, líneas curvas, planos, ángulos, circunferencias, círculos y arcos.</p> <p>3. Trazados fundamentales en el plano: operaciones con segmentos y ángulos, paralelismo y perpendicularidad.</p>		<p>CONTENIDOS CRITERIO 8</p> <p>1. Clasificación y construcción de triángulos.</p> <p>2. Aplicación de las propiedades matemáticas de los triángulos rectángulos en el trazado de los mismos.</p>	
Periodo implementación	Desde la semana n° 25 a la semana n° 29	N° de sesiones: 10	Trimestre: 3°
Recursos	Aula. Proyector, témperas, lápices, tablets, ordenador, móviles, fotocopias, fichas, fotografías, reglas		
Tipo:	Esta unidad será vista también desde el área de matemáticas.		
Propuestas de Mejora:			

SITUACIÓN DE APRENDIZAJE N°8:			
<p>DESCRIPCIÓN Y JUSTIFICACIÓN: Los alumnos aprenderán a confeccionar diferentes polígonos. Como tarea final, vamos a realizar el boceto para una gran alfombra para el Corpus Cristi que elaboraremos en una plaza cercana al centro. Los alumnos confeccionarán diferentes bocetos utilizando los contenidos que estamos dando, lo pasarán a formato digital y después seleccionaremos entre todos la que más nos guste. Tendrán que dibujarla a tiza en el suelo de la plaza. Fomentaremos el trabajo en equipo y el respeto.</p>			
FUNDAMENTACIÓN CURRICULAR:			
<p>CRITERIOS: 7, 8 incompletos.</p> <p>7. Reconocer y diferenciar los elementos de la geometría plana, mediante el análisis de sus características, propiedades y relaciones, y a través del uso de los instrumentos de dibujo técnico tradicionales e informáticos entrazados y construcciones fundamentales en el plano, para resolver problemas básicos de geometría plana y apreciar la importancia del dibujo técnico.</p> <p>8. Reconocer, diferenciar y clasificar polígonos regulares e irregulares en función de sus lados y ángulos, mediante el análisis de las propiedades geométricas y matemáticas de estos, la observación directa y el uso de los instrumentos de dibujo técnico tradicionales e informáticos en trazados de triángulos, cuadriláteros y pentágonos, para identificar las formas geométricas en el entorno y resolver problemas de polígonos, apreciando la importancia de la geometría y reconociendo la influencia del dibujo técnico en distintos campos</p>			
ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE: 52, 53, 56, 58, 59, 61, 67, 68, 69, 70		COMPETENCIAS CLAVE: CMCT, CD, SIEE, CEC	
<p>CONTENIDOS CRITERIO 7</p> <p>4. Aplicación del teorema de Thales en la división de segmentos.</p> <p>5. Determinación de lugares geométricos: mediatriz, bisectriz, circunferencia, rectas paralelas.</p> <p>6. Construcción y división de circunferencias y círculos</p>		<p>CONTENIDOS CRITERIO 8</p> <p>3. Clasificación y construcción de cuadriláteros.</p> <p>4. Clasificación y construcción de polígonos de tres a cinco lados, inscritos y conocido el lado</p>	
Periodo implementación	Desde la semana n° 30 a la semana n° 34	N° de sesiones: 9	Trimestre: 3°
Recursos	Aula, plazas aledañas. Proyector, tizas, lápices, tablets, ordenador, móviles, fotocopias, fichas, fotografías, reglas.		
Tipo:	En esta última situación está estrechamente vinculada y programada transversalmente con el área de Matemáticas.		
Propuestas de Mejora:			

4. DESARROLLO DE LA SITUACIÓN DE APRENDISAJE PROPUESTA.

4.1. Datos técnicos.

DATOS TÉCNICOS DE LA SITUACIÓN DE APRENDIZAJE

SITUACIÓN DE APRENDIZAJE N°7: Mi vida en polígonos

Implementación:	Desde la semana n° 25 a la semana n° 29	N° de sesiones: 10	Trimestre: 3°
Autoría: Javier de Vidarte Barajas			
Tipo de situación de aprendizaje: Tareas	Nivel: 1° ESO	Área/Materia: Educación Plástica, Visual y Audiovisual	

4.2. Identificación.

IDENTIFICACIÓN

Sinopsis:

Durante esta unidad, utilizaremos las fotos sacadas en la unidad anterior dedicada a César Manrique, para identificar diferentes elementos de la geometría plana y algunos polígonos regulares e irregulares dentro de las obras del artista. Para ello primero aprenderemos a construirlos y a realizar trazados y construcciones fundamentales en el plano con escuadra, cartabón, compás y también con utilizando la App, Geogebra para hacerlo digitalmente.

Además, el alumnado elaborará sus propios apuntes digitales a través del liveworksheets, para que quede un registro y hará búsquedas guiadas y seguras en internet para ello.

Haremos ver al alumnado la importancia que tiene la geometría en cualquier área de nuestras vidas diarias, así como en la naturaleza.

Justificación:

Durante esta Situación de Aprendizaje, se trabajará, los criterios de evaluación número 7 y 8 de forma parcial, ya que se continuará con ellos en la SA siguiente. Está programada para ser trabajada al mismo tiempo que verán la geometría, triángulos y ángulos desde el área de Matemáticas y así poder desgranar

IDENTIFICACIÓN

e interiorizar los conceptos mejor. Será una continuación o extensión de lo visto a lo largo de la Educación primaria principalmente en Matemáticas.

Se pretende desarrollar en el alumnado un interés y uso seguro de las TIC. Ayudándolo para que haga uso de su espíritu crítico y que aprenda a discernir entre la información veraz y la que no lo es, a través de múltiples búsquedas guiadas. Se propiciará el uso de herramientas digitales para llevar a cabo las diferentes actividades.

Además, se fomentará el trabajo cooperativo donde el alumnado tenga la necesidad de trabajar de forma conjunta, entendiendo puntos de vista diferentes al suyo, aceptando múltiples opiniones y respetando tanto las intervenciones como los productos de sus compañeros.

Evaluación:

La evaluación será flexible, atendiendo en cada momento a las necesidades que puedan surgir. Se hará una evaluación inicial para estar al corriente de los conocimientos previos que posee el alumnado y trabajar a partir de los mismos. Se hará uso de las rúbricas para tener una guía fiable sobre el grado de aprendizaje de los estudiantes. Por ello se reflejan los diferentes niveles de rendimiento y se ubica a cada alumno en los mismos, atendiendo a los estándares de aprendizaje seleccionados. Para esta SA en concreto serán el 49, 50, 51, 54, 55, 57, 62, 63, 65 y 66 y las competencias básicas serán: CMCT, CD, SIEE, CEC.

Se evaluará el “saber hacer”, mediante la observación sistemática y directa del trabajo en el aula. El profesorado vigilará el proceso de aprendizaje, y efectuará los ajustes necesarios para su mejora.

Como instrumentos de evaluación se utilizarán: las presentaciones digitales, la ficha de liveworksheets, las láminas de geometría, el trabajo en geogebra y la tarea final donde el alumnado usando las fotos sacadas en la unidad anterior, identificará diferentes elementos geométricos.

Se realizará una autoevaluación y una coevaluación para que el alumnado pueda reflexionar sobre su propio aprendizaje y sobre sus logros y dificultades.

El desarrollo de las tareas, atenderá en cualquier caso a los distintos ritmos de aprendizaje y a las necesidades específicas del alumnado.

4.3.Fundamentación curricular.

FUNDAMENTACIÓN CURRICULAR

Criterios de evaluación:

SEUP01C07	<p>Reconocer y diferenciar los elementos de la geometría plana, mediante el análisis de sus características, propiedades y relaciones, y a través del uso de los instrumentos de dibujo técnico tradicionales e informáticos en trazados y construcciones fundamentales en el plano, para resolver problemas básicos de geometría plana y apreciar la importancia del dibujo técnico.</p> <p>Este criterio va dirigido a comprobar si el alumnado es capaz de reconocer y diferenciar los elementos de la geometría plana. Para ello deberá analizar los conceptos de la geometría plana (punto, recta, semirrecta, segmento, plano, ángulo, circunferencia, círculo, arco, mediatriz y bisectriz), aplicando estos conceptos en el trazado de segmentos, rectas que pasan por cada par de puntos, rectas paralelas, transversales, perpendiculares, mediatrices, bisectrices, circunferencias, arcos, etc., tras analizar cómo se puede definir una recta (con dos puntos), y un plano (con tres puntos no alineados, con un punto y una recta, con dos rectas secantes o con dos rectas paralelas); identificar los ángulos de la escuadra y el cartabón (30°, 45°, 60° y 90°); sumar, restar, construir y clasificar ángulos; dividir circunferencias en seis partes iguales, resaltando el hexágono y el triángulo inscritos; dividir segmentos en partes iguales, aplicando el Teorema de Thales; y explicar, verbalmente o por escrito los ejemplos más comunes de lugares geométricos (mediatriz, bisectriz, circunferencia, esfera, rectas paralelas, planos paralelos, etc.), utilizando los instrumentos tradicionales de dibujo técnico (escuadra, cartabón, compás, transportador de ángulos, etc.) e informáticos (programas sencillos de dibujo), para resolver problemas básicos de geometría plana y apreciar la importancia del dibujo técnico, reconociendo la influencia de este en el campo del arte, la arquitectura y el diseño.</p>
SEUP01C08	<p>Reconocer, diferenciar y clasificar polígonos regulares e irregulares en función de sus lados y ángulos, mediante el análisis de las propiedades geométricas y matemáticas de estos, la observación directa y el uso de los instrumentos de dibujo técnico tradicionales e informáticos en trazados de triángulos, cuadriláteros y pentágonos, para identificar las formas geométricas en el entorno y resolver problemas de polígonos, apreciando la importancia de la geometría y reconociendo la influencia del dibujo técnico en distintos campos.</p> <p>Este criterio va dirigido a comprobar si el alumnado es capaz de reconocer, diferenciar y clasificar polígonos regulares e irregulares. Para ello</p>

FUNDAMENTACIÓN CURRICULAR

deberá identificar formas geométricas en el entorno y en obras plásticas, mediante uso de la geometría y los instrumentos tradicionales (escuadra, cartabón, compás, transportador de ángulos, etc.) e informáticos (programas sencillos de dibujo); la clasificación correcta de triángulos, cuadriláteros y pentágonos (regulares o irregulares), observando sus lados y ángulos; el dibujo de triángulos rectángulos conociendo la hipotenusa y un cateto; la construcción de triángulos (conociendo dos lados y un ángulo, dos ángulos y un lado, o sus tres lados), de cualquier paralelogramo conociendo dos lados consecutivos y una diagonal, y de polígonos regulares, de hasta cinco lados, inscritos o conociendo el lado, para identificar las formas geométricas en el entorno y resolver problemas de polígonos, apreciando la importancia de la geometría y reconociendo la influencia del dibujo técnico en distintos campos.

4.4.Fundamentación metodológica: Concreción.

FUNDAMENTACIÓN METODOLÓGICA: CONCRECIÓN

Modelos de enseñanza:

Investigación grupal (INVG), Enseñanza no directiva (END) y Enseñanza directiva (EDIR).

Fundamentos metodológicos:

En la presente SA se trabajará a través del aprendizaje significativo usando los conocimientos previos y cercanos al alumnado para hacer una revisión y enriquecimiento de los mismos, permitiendo que el alumnado establezca nuevas conexiones entre ellos y asegurando su memorización. Serán los protagonistas de su propio proceso de aprendizaje, investigando, buscando en internet, elaborando sus apuntes y creando su producto final. Por ello partiremos de las pinturas y esculturas que se encuentran en su entorno, trabajando un artista que ha tenido gran implicación en la isla y ampliando contenidos que ellos ya han visto en niveles anteriores.

Se tendrá en cuenta en todo momento el nivel de desarrollo del alumnado, identificando sus fortalezas y sus inteligencias: Teoría de las Inteligencias Múltiples de Howard Gardner, (1943). Se define como “la habilidad de resolver problemas o crear productos, valorados dentro de uno o más contextos culturales”. Basándonos en ello, buscaremos distintas formas de llegar al alumnado para salvar las diferentes necesidades que pudiera existir. Se establecerán, por ejemplo,

FUNDAMENTACIÓN METODOLÓGICA: CONCRECIÓN

estrategias de pensamiento visual, relacionando cada definición de términos geométricos al dibujo o imágenes de los mismos.

Además, esta SA se fundamenta en el Aprendizaje basado en problemas, preguntando desde el principio: ¿qué sabemos?, ¿qué necesitamos saber?, ¿cómo lo podemos averiguar?, planificando el tiempo de trabajo, investigando y finalmente exponiendo los resultados y estableciendo un feedback con los compañeros. Para corroborar que toda la clase ha entendido y adquirido los contenidos que cada grupo ha investigado.

Se fomentará el trabajo cooperativo estableciendo grupos heterogéneos. El grupo decidirá qué rol asume cada miembro promoviendo con ello el desarrollo de estrategias para la toma de decisiones, la escucha activa, las normas de participación, etc.

Se establecerán los siguientes modelos de enseñanza:

- Investigación grupal (IGRU) a través del descubrimiento en la fase de documentación.
- Enseñanza directiva (EDIR) en la fase demostrativa para explicar el uso de herramientas de trazado y construcciones geométricas, fase de adquisición de destrezas.
- Enseñanza no directiva (END) en algunos momentos, el rol del profesorado será el de un mero guía, apoyando resolviendo dudas y orientando cuando fuera necesario. Además, tendrá en cuenta la diversidad del grupo observando los distintos ritmos de trabajo y prestando una atención más individualizada al alumnado que lo requiera.

Agrupamientos:

Se concebirán diversos tipos de agrupamientos. Se propondrán grupos de trabajo heterogéneos, que el profesor establecerá conociendo ya a estas alturas del curso, suficientemente al alumnado como para poder ubicar en cada grupo a un alumno que destaque y a uno con menor ritmo de trabajo para equilibrar y permitir el enriquecimiento de todos. Este tipo de agrupamiento favorece la cohesión del grupo y permite fomentar el respeto por las opiniones de todos. También se planteará el trabajo individual, sobretodo en el momento de trabajar la adquisición de destrezas propias en el uso de las herramientas de trazado.

Para la visualización de presentaciones se trabajará en Gran grupo (el grupo-aula al completo) fomentando la participación del alumnado.

Por lo tanto, el alumnado realizará:

- Trabajo individual (TIND) para la resolución de construcciones geométricas.
- Trabajo en grupos heterogéneos (GHET) para la fase de documentación, investigación, elaboración de imágenes geométricas tratadas y desarrollo de la

FUNDAMENTACIÓN METODOLÓGICA: CONCRECIÓN

propuesta final.

Recursos:

Los recursos que se emplearán serán variados para poder llegar a las diferentes necesidades y ritmos del alumnado. Serán atractivos y motivantes. Se utilizarán las TIC a través de la pizarra digital, los ordenadores o tablets para presentaciones digitales, búsqueda en páginas webs, apps como el Geogebra... pero también fichas de trabajo fotocopiables y materiales específicos de dibujo técnico: juego de reglas, lápices grafito o portaminas, compás y láminas DIN A4.

Espacios:

El espacio que se utilizará será principalmente el aula ordinaria. En la SA anterior, se propuso una visita a diferentes lugares del área circundante al colegio en Santa Cruz de Tenerife donde los alumnos sacaron fotos y observaron diferentes obras del autor César Manrique y utilizaremos dichas instantáneas para la presente SA.

4.5.Fundamentación metodológica: Secuencia de actividades.

FUNDAMENTACIÓN METODOLÓGICA: SECUENCIA DE ACTIVIDADES						
1. En mi día a día hay geometría						
<p>Sesión de presentación de la unidad. Durante esta sesión, el profesor presentará al alumnado la unidad. Para ello utilizará una presentación digital donde se incluirán qué y cómo se les va a evaluar, los contenidos que van a ver, los materiales que van a utilizar y qué tarea final deben hacer. En esta presentación visualizarán la importancia que tiene la geometría en la naturaleza. Para ello, previamente se hará al grupo algunas preguntas introductorias para despertar su curiosidad como pueden ser: ¿qué es la geometría? ¿para qué se puede utilizar? ¿es necesaria en nuestro día a día? Ejemplo de geometría a nuestro alrededor, ¿qué sabemos de la geometría?</p> <p>A continuación, se entregará una de portada de la unidad con contenidos para que el alumnado sepa con antelación qué se les va a pedir.</p>						
Cod. CE Compet. Estándares	Técnicas Herramientas Productos Instrumentos de evaluación Tipos de evaluación	Agrupamientos	Sesiones	Recursos	Espacios	Observaciones
		Gran grupo	1	<ul style="list-style-type: none"> - Pizarra digital - Ordenador - Presentación de la unidad - Fotocopia de la portada 	Aula con recursos TIC	

FUNDAMENTACIÓN METODOLÓGICA: SECUENCIA DE ACTIVIDADES

2. ¿Qué sabemos?

Se dividirá al grupo clase en pequeños grupos heterogéneos donde cada alumno tendrá un rol elegido y consensado por ellos mismos (trabajo cooperativo que ya se ha ido practicando a lo largo del curso). Se lanzará unas preguntas al grupo antes de comenzar la actividad como rutina de pensamiento: ¿qué sabemos?, ¿qué necesitamos saber?, ¿cómo lo podemos averiguar?

Después se entregará a cada grupo una ficha donde se enumera una serie de elementos y conceptos geométricos para que hagan una búsqueda en internet. Para ello recordaremos que deben utilizar fuentes de información seguras y contrastadas. Deberán elaborar una pequeña presentación con los elementos textuales e imágenes de los mismos. Conceptos a definir: Punto, recta, semirecta, segmento, recta paralela, recta perpendicular, recta transversal, ángulo de 30, 45 60 y 90 grados, triángulos y clasificación y cuadriláteros.

El profesorado, utilizando la técnica de la observación sistemática, irá realizando las anotaciones relativas al trabajo y funcionamiento de los grupos, que considere oportunas, en el cuaderno de registro y en la rúbrica. Por otro lado, aclarará las dudas que los equipos de trabajo no hayan podido resolver y atenderá a los distintos ritmos de aprendizaje y diversidad del alumnado.

Cod. CE Compet. Estándares	Técnicas Herramientas Productos Instrumentos de evaluación Tipos de evaluación	Agrupamien tos	Sesiones	Recursos	Espacios	Observaciones
SEUP01C07 SEUP01C08 Competencias: CMCT, CD y SIEE Estándares de aprendizaje evaluables: 62, 66	Técnicas Observación sistemática Análisis de productos Herramientas Ficha Productos Presentación Instrumentos Tipos de evaluación	GHET	2	- Pizarra digital - Ordenadores o dispositivos móviles con conexión a Internet - Definición de elementos geométricos https://www.laslaminas.es/recursos/geometria-plana/trazados-basicos/ http://recursostic.educacion.es/artes/plastic/web/cms/index.php?id=18	Aula con recursos TIC	Tendrá una especial importancia la igualdad de género mediante la creación de grupos heterogéneos. Trabajando en grupos cooperativos, se logrará que los alumnos trabajen de una forma consensuada y se tendrá especial atención a los distintos ritmos que pueda necesitar cada alumno. Ellos decidirán que roles adquieren dentro del grupo, atendiendo a sus intereses y capacidades.

FUNDAMENTACIÓN METODOLÓGICA: SECUENCIA DE ACTIVIDADES

3. Hoy yo soy el maestro

Se comenzará con las presentaciones de los grupos. Los alumnos deberán rellenar una ficha en livewordsheet mientras escuchan las explicaciones de sus compañeros y del maestro para que las tengan de registro.

El profesorado, utilizando la técnica de la observación sistemática, irá realizando un registro sobre la presentación de cada grupo y la evaluará según rúbrica. Por otro lado, una vez terminada la actividad también tomará registro de las fichas rellenas por el alumnado. Si surgiera alguna duda con las presentaciones y las explicaciones intervendrá para aclarar. Estará pendiente de aquellos alumnos con más dificultades o distinto ritmo de aprendizaje para asegurarse de que comprenden las definiciones.

En los últimos minutos de la segunda sesión, haremos una coevaluación donde valorarán las presentaciones de sus compañeros.

Cod. CE Compet. Estándares	Técnicas Herramientas Productos Instrumentos de evaluación Tipos de evaluación	Agrupamientos	Sesiones	Recursos	Espacios	Observaciones
	Técnicas Observación sistemática Análisis de productos Herramientas Rúbrica Productos Presentaciones Fichas Instrumentos Tipos de evaluación	GHET	2	- Pizarra digital - Ordenador - Fichas -	Aula con recursos TIC	En alumnado después de la corrección por parte del profesor, imprimirá y pegará o archivará las fichas para tenerlas como registro.

FUNDAMENTACIÓN METODOLÓGICA: SECUENCIA DE ACTIVIDADES

4. Por fin, a dibujar.

Ahora que ya hemos trabajado el marco teórico, es hora de que el alumno utilice las herramientas de dibujo necesarias para realizar en papel los trazados y resolver problemas simples de geometría plana. Se desarrollarán tanto figuras básicas como polígonos más complejos de hasta 6 lados, desarrollando conceptos tales como radio o lado. Para ello, se les entregará unas fichas de actividades que irán rellenando.

El profesor irá explicando las nuevas actividades y facilitará a los alumnos enlaces web desde donde poder consultar sus dudas. Además, será un mero guía, atendiendo a las necesidades específicas de cada alumno.

Cod. CE Compet. Estándares	Técnicas Herramientas Productos Instrumentos de evaluación Tipos de evaluación	Agrupamientos	Sesiones	Recursos	Espacios	Observaciones
SEUP01C07 SEUP01C08 Competencias: CMCT, CD y SIEE Estándares de aprendizaje evaluables: 49, 51, 55, 57, 63, 65	Técnicas Observación sistemática Análisis de productos Herramientas Cuaderno de registro. Rubricas Productos Fichas Instrumentos Tipos de evaluación Heteroevaluación	GHET	3	- Fichas. - Pizarra digital. - Ordenador	Aula con recursos TIC	El alumnado debe disponer de todas las reglas, así como trasportador de ángulos y compás.

FUNDAMENTACIÓN METODOLÓGICA: SECUENCIA DE ACTIVIDADES

5. Del papel al ordenador.

Durante esta sesión, realizaremos algunos de los ejercicios que hemos llevado a cabo en el papel a través del programa Geogebra. Los alumnos ya han trabajado con este programa en anteriores cursos escolares, aunque al principio de la clase se hará un breve repaso. Trazarán triángulos y cuadriláteros a partir de las indicaciones dadas por el maestro.

El profesor se moverá por el aula, observando el trabajo de los alumnos y ayudando a aquellos que lo necesiten.

Se pedirá a los alumnos que, para la siguiente sesión, traigan impresa de casa algunas de las fotografías que le hicieron a las esculturas y pinturas de Cesar Manrique.

Cod. CE Compet. Estándares	Técnicas Herramientas Productos Instrumentos de evaluación Tipos de evaluación	Agrupamientos	Sesiones	Recursos	Espacios	Observaciones
SEUP01C07 SEUP01C08 Competencias: CMCT, CD y SIEE Estándares de aprendizaje evaluables:	Técnicas Observación sistemática Herramientas Productos Instrumentos Tipos de evaluación	Gran Grupo	1	- Ordenador - Tablets - https://www.geogebra.org/classic?lang=es - https://www.youtube.com/watch?v=H-V1FWzAwi4 - https://www.youtube.com/watch?v=NYZ1tKEs298 - https://www.youtube.com/watch?v=ZAMQZHNGEo0	Aula con recursos TIC	

FUNDAMENTACIÓN METODOLÓGICA: SECUENCIA DE ACTIVIDADES

6. Descomponiendo al maestro.

A lo largo de esta sesión, los alumnos observarán las imágenes que han traído impresas de casa de Cesar Manrique. Buscarán dentro de la obra del artista elementos y figuras geométricas que hemos visto a lo largo de la unidad y lo remarcarán, extrayéndolas a parte y especificando de qué figura se trata y sus principales características, debiendo encontrar todos los elementos y figuras dadas.

Al final de la clase, el profesor recogerá los trabajos finales para su evaluación.

Cod. CE Compet. Estándares	Técnicas Herramientas Productos Instrumentos de evaluación Tipos de evaluación	Agrupamientos	Sesiones	Recursos	Espacios	Observaciones
SEUP01C07 SEUP01C08 Competencias: CMCT, CD y SIEE Estándares de aprendizaje evaluables: 51, 54, 62,66	Técnicas Observación sistemática Herramientas Rúbrica Productos Fichas Instrumentos Tipos de evaluación Heteroevaluación	Individual	1	Fotografías. Reglas.	Aula con recursos TIC	Se debe recordar al alumnado que traigan sus propias imágenes de casa.

4.6 Rúbricas de las situaciones de aprendizaje.

Tarea 2 y 3. ¿Qué sabemos? - Hoy yo soy el maestro.

SEUP01C07 SEUP01C08	Insuficiente (1/4)	Suficiente / Bien (5/6)	Notable (7/8)	Sobresaliente (9/10)
100%	1	1,75	2,25	3
Reconocer y diferenciar los elementos de la geometría plana, mediante el análisis de sus características, propiedades y relaciones	Nunca reconoce ni diferencia los elementos de la geometría plana, necesitando siempre ayuda. No es capaz de analizar las características, propiedades y relaciones que hay entre ellos.	Reconoce y diferencia los elementos de la geometría plana con algo de ayuda . Analiza con dificultad las características, propiedades y relaciones que hay entre ellos.	Reconoce y diferencia en su mayoría los elementos de la geometría plana. Analiza con autonomía las características, propiedades y relaciones que hay entre ellos.	Reconoce y diferencia los elementos de la geometría plana. Analiza con corrección las características, propiedades y relaciones que hay entre ellos.
	1	1,75	2,25	3
Reconocer, diferenciar y clasificar polígonos regulares e irregulares en función de sus lados y ángulos, mediante el análisis de las propiedades geométricas y matemáticas de estos y la observación directa.	No reconoce, diferencia ni clasifica polígonos regulares e irregulares en función de sus lados y ángulos. Ni mediante el análisis de las propiedades geométricas y matemáticas de estos ni mediante la observación directa.	Reconoce, diferencia y clasifica polígonos regulares e irregulares en función de sus lados y ángulos con incorrecciones sin importancia , mediante el análisis de las propiedades geométricas y matemáticas de estos o mediante la observación directa.	Reconoce, diferencia y clasifica polígonos regulares e irregulares en función de sus lados y ángulos con corrección , mediante el análisis de las propiedades geométricas y matemáticas de estos y mediante la observación directa de manera mejorable .	Reconoce, diferencia y clasifica polígonos regulares e irregulares en función de sus lados y ángulos con total corrección , mediante el análisis de las propiedades geométricas y matemáticas de estos y mediante la observación directa, ambas con exactitud .
	0,5	1	1,5	2

Presentación	Faltan imágenes o parte del texto. Incorpora poca información y mal estructurado. El texto no es claro y no comprende su significado. Tiene faltas de ortografía.	Tiene casi todas imágenes y del texto. Incorpora información pero poco estructurado. A veces utiliza palabras complicadas que no sabe explicar. Tiene pocas faltas de ortografía.	Están todas imágenes y el texto necesario. Incorpora la información adecuada Utiliza palabras que conoce para explicar las diapositivas. No tiene faltas de ortografía.	Tiene imágenes y texto necesario y es creativo y original . Tiene toda la información y está bien estructurada. Utiliza palabras que conoce para explicar las diapositivas. No tiene faltas de ortografía.
	0,25	0,5	0,75	1
Búsqueda de información y presentación.	La información seleccionada es poco relevante . Las fuentes usadas no son fiables . No ha participado en la realización de la presentación.	La información seleccionada es en general relevante . Las fuentes usadas son fiables . Ha participado poco en la elaboración de la presentación.	La información seleccionada es relevante . Las fuentes usadas son fiables . Ha participado bastante en la elaboración de la presentación, aportando ideas como realizándola.	La información seleccionada es muy relevante . Las fuentes usadas son fiables . Ha participado mucho en la elaboración de la presentación, tanto aportando ideas de forma creativa y original como realizándola.
	0,25	0,5	0,75	1
Trabajo en grupo	No aporta ideas para la realización de la ficha, ni escucha las de sus compañeros de grupo. No entrega su trabajo o no lo hace en tiempo. No media cuando hay desacuerdos, ni acepta otras opiniones.	Algunas veces aporta ideas para la realización de la ficha, y escucha las de sus compañeros. Se retrasa en la entrega del trabajo. Acepta las opciones del resto para llegar a acuerdos pero no propone propias .	Aporta ideas para la realización de la ficha, escuchando las de sus compañeros. Alguna vez se retrasa en la entrega del trabajo. Con frecuencia, acepta las opciones del resto aportando las suyas propias para llegar a acuerdos.	Aporta buenas ideas para la realización de la ficha,, escuchando las de sus compañeros de grupo. No se retrasa en la entrega del trabajo. Propone opciones o alternativas para la resolución de conflictos e integra las del resto.

Tarea 4. Por fin, a dibujar.

SEUP01C07 SEUP01C08	Insuficiente (1/4)	Suficiente / Bien (5/6)	Notable (7/8)	Sobresaliente (9/10)
100%	1,5	2,25	3	3,5
Reconocer y diferenciar los elementos de la geometría plana a través del uso de los instrumentos de dibujo técnico tradicionales en trazados y construcciones fundamentales en el plano. Resolver problemas básicos de geometría plana	Es incapaz de entender y diferenciar los distintos elementos que componen las figuras planas, necesitando un apoyo constante . No sabe plasmar los conceptos en una lámina, no siendo capaz de rellenarlas una vez explicadas por el profesor. Uso inadecuado de los instrumentos de dibujo.	Es entiende y diferencia los distintos elementos que componen las figuras planas, necesitando con ayuda . Plasma los conceptos en una lámina, cometiendo incorrecciones graves o Necesita ayuda para realizarlas una vez ya explicadas por el profesor. Uso correcto de casi todos los instrumentos o con ayuda .	Reconoce y diferencia en su mayoría los elementos de la geometría plana. Analiza con autonomía las características, propiedades y relaciones que hay entre ellos. Plasma con corrección los conceptos en la lámina. Buen uso de los instrumentos.	Reconoce y diferencia los elementos de la geometría plana. Analiza con corrección y autonomía todas las características, propiedades y relaciones que hay entre ellos. La lámina está realizada con total destreza con un destacado desarrollo . Correcto uso de todos los instrumentos.
	1,5	2,25	3	3,5
Reconocer, diferenciar y clasificar polígonos regulares e irregulares en función de sus lados y ángulos mediante el uso de los instrumentos de dibujo técnico tradicionales. Resolver problemas de polígonos.	No reconoce, diferencia ni clasifica polígonos regulares e irregulares en función de sus lados y ángulos. No sabe plasmar los conceptos en la lámina, no siendo capaz de rellenarlas	Reconoce, diferencia y clasifica polígonos regulares e irregulares en función de sus lados y ángulos con incorrecciones sin importancia . Plasma los conceptos en una lámina, cometiendo	Reconoce, diferencia y clasifica polígonos regulares e irregulares en función de sus lados y ángulos con corrección . Analiza con autonomía las características, propiedades y relaciones que hay entre	Reconoce, diferencia y clasifica polígonos regulares e irregulares en función de sus lados y ángulos con total corrección . Analiza con corrección y autonomía todas las características, propiedades y relaciones que hay entre ellos.

	una vez explicadas por el profesor. Uso inadecuado de los instrumentos de dibujo.	incorrecciones graves o Necesita ayuda para realizarlas una vez ya explicadas por el profesor. Uso correcto de casi todos los instrumentos o con ayuda .	ellos. Plasma con corrección los conceptos en la lámina. Buen uso de los instrumentos.	La lámina está realizada con total destreza con un destacado desarrollo . Correcto uso de todos los instrumentos.
	0,25	0,5	1	2
Presentación de las láminas	No se preocupa por la correcta presentación y limpieza, ni cumple con las normas establecidas para su realización.	Se preocupa por la correcta presentación y limpieza, cumple algunas las normas establecidas para su realización.	La presentación y limpieza son buenas , mostrando coherencia y buenos resultados .	Presenta su trabajo presenta características singulares con un nivel de calidad elevado . Cumple casi a la perfección con las normas establecidas.
	0,25	0,5	0,75	1
Entrega	No realiza ni entrega las fichas en las fechas previstas.	Entrega la actividad pero no cumple con los plazos.	Entrega las fichas aunque en algún momento no ha cumplido con los plazos.	Realiza y entrega las fichas en la fecha prevista.

Tarea 5: Del papel al ordenador.

SEUP01C07 SEUP01C08	Insuficiente (1/4)	Suficiente / Bien (5/6)	Notable (7/8)	Sobresaliente (9/10)
	1	2	3	4
Reconocer y diferenciar los elementos de la geometría plana, a través del uso de los instrumentos informáticos en trazados y construcciones fundamentales en el plano, para resolver problemas básicos de geometría plana.	El alumno utiliza la aplicación Geogebra con notable torpeza . No realiza de los ejercicios propuestos. No sabe moverse dentro de la aplicación y ni construir los elementos de la geometría plana dadas unas indicaciones determinadas.	El alumno utiliza la aplicación Geogebra con ayuda . Realiza algunos de los ejercicios propuestos. Le cuesta moverse dentro de la aplicación y construye algunos de los elementos de la geometría plana dadas unas indicaciones determinadas.	El alumno es capaz de utilizar la aplicación Geogebra con corrección . Realiza los ejercicios propuestos con destreza y agilidad . Se mueve con soltura dentro de la aplicación y conoce cómo construir los elementos de la geometría plana dadas unas indicaciones determinadas.	El alumno utiliza la aplicación Geogebra con destacado control y soltura . Realiza los ejercicios propuestos de manera totalmente autónoma y con exactitud . Se mueve diestramente dentro de la aplicación y construye perfectamente los elementos de la geometría plana dadas unas indicaciones determinadas y usando comandos que agilicen el uso.
	1	2	3	4
Reconocer, diferenciar y clasificar polígonos regulares e irregulares en función de sus lados y ángulos, mediante el uso de instrumentos informáticos en trazados de triángulos, cuadriláteros y pentágonos, para resolver problemas de	El alumno utiliza la aplicación Geogebra con notable torpeza . No realiza de los ejercicios propuestos. No sabe moverse dentro de la aplicación y ni construir los polígonos regulares e irregulares, dadas unas indicaciones determinadas.	El alumno utiliza la aplicación Geogebra con ayuda . Realiza algunos de los ejercicios propuestos. Le cuesta moverse dentro de la aplicación y construye algunos polígonos regulares e irregulares dadas unas indicaciones determinadas.	El alumno es capaz de utilizar la aplicación Geogebra con corrección . Realiza los ejercicios propuestos con destreza y agilidad . Se mueve con soltura dentro de la aplicación y conoce cómo construir polígonos regulares e irregulares dadas unas indicaciones determinadas.	El alumno utiliza la aplicación Geogebra con destacado control y soltura . Realiza los ejercicios propuestos de manera totalmente autónoma y con exactitud . Se mueve diestramente dentro de la aplicación y construye perfectamente los polígonos regulares e irregulares dadas unas indicaciones determinadas y

polígonos.				usando comandos que agilicen el uso.
	0,5	1	1,5	2
Ejercicios dados	No ha terminado la actividad propuesta, cometiendo diversos errores en su realización.	No ha terminado la actividad propuesta completamente cometiendo algunos errores en su realización.	Ha terminado la actividad propuesta siendo esta correcta y entregada en tiempo	Ha terminado la actividad propuesta con rapidez y con un destacado desarrollo , siendo esta perfecta y entregada en tiempo .

Tarea 6. Descomponiendo al maestro.

SEUP01C07 SEUP01C08	Insuficiente (1/4)	Suficiente / Bien (5/6)	Notable (7/8)	Sobresaliente (9/10)
	0,5	1	1,5	2
Reconocer y diferenciar los elementos de la geometría plana, mediante el análisis de sus características, propiedades y relaciones, y a través del uso de los instrumentos de dibujo técnico.	Nunca reconoce ni diferencia los elementos de la geometría plana, necesitando siempre ayuda. No es capaz de analizar las características, propiedades y relaciones que hay entre ellos. Uso inadecuado de los instrumentos de dibujo.	Reconoce y diferencia los elementos de la geometría plana con algo de ayuda . Analiza con dificultad las características, propiedades y relaciones que hay entre ellos. Uso correcto de casi todos los instrumentos o con ayuda .	Reconoce y diferencia en su mayoría los elementos de la geometría plana. Analiza con autonomía las características, propiedades y relaciones que hay entre ellos. Buen uso de los instrumentos.	Reconoce y diferencia los elementos de la geometría plana. Analiza con corrección las características, propiedades y relaciones que hay entre ellos. Correcto uso de todos los instrumentos.
	0,5	1	1,5	2
Reconocer, diferenciar y clasificar polígonos regulares e irregulares en función de sus lados y ángulos, mediante el análisis de las propiedades geométricas y matemáticas de estos, la observación directa y el uso de los instrumentos de dibujo técnico tradicionales en trazados de triángulos,	No reconoce, diferencia ni clasifica polígonos regulares e irregulares en función de sus lados y ángulos. Ni mediante el análisis de las propiedades geométricas y matemáticas de estos ni mediante la observación directa. Uso inadecuado de los instrumentos de dibujo.	Reconoce, diferencia y clasifica polígonos regulares e irregulares en función de sus lados y ángulos con incorrecciones sin importancia , mediante el análisis de las propiedades geométricas y matemáticas de estos o mediante la observación directa. Uso correcto de casi todos los instrumentos o con ayuda .	Reconoce, diferencia y clasifica polígonos regulares e irregulares en función de sus lados y ángulos con corrección , mediante el análisis de las propiedades geométricas y matemáticas de estos y mediante la observación directa de manera mejorable . Buen uso de los instrumentos.	Reconoce, diferencia y clasifica polígonos regulares e irregulares en función de sus lados y ángulos con total corrección , mediante el análisis de las propiedades geométricas y matemáticas de estos y mediante la observación directa, ambas con exactitud . Correcto uso de todos los instrumentos.

cuadriláteros y pentágonos.				
	0,5	1	1,5	2
Identificar las formas geométricas en el entorno.	No ha identificado las formas geométricas ni polígonos en sus fotografías, cometiendo diversos errores.	Identifica algunas formas geométricas y polígonos en sus fotografías cometiendo algunos errores en su realización.	Identifica suficientes formas geométricas y polígonos de forma correcta en sus fotografías.	Identifica correctamente destacadas formas geométricas y polígonos en sus fotografías con notable autonomía y creatividad .
	0,5	1	1,5	2
Apreciar la importancia del dibujo técnico y de la geometría. Reconociendo la influencia del dibujo técnico en distintos campos.	No aprecia la importancia del dibujo técnico ni de la geometría. No reconoce ni tiene interés por la influencia del dibujo técnico en distintos campos.	Entiende la importancia del dibujo técnico y de la geometría. Reconoce vagamente pero no tiene interés por influencia del dibujo técnico en distintos campos.	Aprecia la importancia del dibujo técnico y de la geometría. Reconoce la influencia del dibujo técnico en distintos campos.	Aprecia y expresa la importancia del dibujo técnico y de la geometría. Establece relaciones e identifica la influencia del dibujo técnico en distintos campos.
	0,25	0,5	0,75	1
Creatividad y originalidad al servicio de lo dado. Indicaciones dadas	El trabajo está incompleto, mal presentado o desorganizado . No sigue las indicaciones.	El trabajo está correcto , y la presentación es adecuada . Sigue casi todas las indicaciones.	Es un buen trabajo, creativo y con una buena presentación. Sigue todas las indicaciones.	En el trabajo se nota la destreza, la creatividad, la precisión y una presentación que destaca por su corrección .
	0,25	0,5	0,75	1
Entrega	No entrega el trabajo en las fechas previstas.	No entrega el trabajo en las fechas previstas.	Entrega en la fecha prevista.	Entrega en la fecha prevista.

5. CONCLUSIÓN

Tras haber hecho las prácticas y realizado el TFM, se puede llegar a varias conclusiones a tratar.

No nos podemos olvidar de que estamos tratando con pequeñas personas a las que de una manera u otra, les dejaremos una huella en su desarrollo social e intelectual. El trabajo habla de números, estadísticas y ejercicios que no serían nada sin los alumnos. Hay que intentar ponerse en la piel de ellos y pensar cómo hubiéramos aprendido de una manera más amena y divertida un contenido. El trato humano es fundamental ya que intervienen varios factores tanto emocionales como afectivos. Es muy importante conocer a los alumnos, crear un vínculo de confianza y motivarlos sin perder el objetivo final que es el de enseñar nuevos conocimientos y destrezas que les serán útiles a lo largo de sus vidas.

Y puesto que sabemos que las TICs han venido para quedarse y que desde muy pequeños ya saben usar móviles, tablets u ordenadores de una forma innata, como si de un idioma nuevo se tratara, nuestra misión es no quedarnos atrás y no verlas como un problema ni como un avance que hace que los niños dejen de razonar, sino como una herramienta útil y eficaz que nos ayudará a desarrollar cosas en cuestión de minutos, cuando no hace tanto era cosa de días. El mundo se hace pequeño y está repleto de información a tan solo un clic del ratón. Nuestra misión es abrirles las mentes y enseñarles a usarlo con responsabilidad.

Si valoramos propiamente la programación, a pesar de ser un trabajo arduo al principio, con ello conseguimos eliminar de la ecuación la aleatoriedad del sistema. Como se refleja al principio de este documento, una programación tiene que mostrar la realidad del centro. Se debe analizar minuciosamente tanto el contexto de la escuela, como el alumnado que tenemos, basándonos además en los documentos institucionales del centro y en las propuestas de mejora de cursos anteriores. Si logramos todo ello, aunque siempre tengamos en cuenta que es un documento flexible y abierto, tendremos un buen referente y una base sólida para desarrollar nuestra labor docente.

A su vez, todos los departamentos deberían estar coordinados de tal modo que los alumnos puedan extrapolar los contenidos de una asignatura a otra haciendo que el aprendizaje sea globalizado y generando en ellos conocimientos competenciales sólidos.

6. BIBLIOGRAFÍA

- Guía de Ayuda, Orientación para la Evaluación. *Consejería de Educación y Universidades. Gobierno de Canarias.*
<http://www3.gobiernodecanarias.org/medusa/ecoescuela/proideac/files/2018/04/gua-y-glosario-evaluacin.pdf>
- CPEIPS Montessori, Santa Cruz de Tenerife (2017-2018). *Programación General Anual del Departamento de Artes Plásticas.*
- Metodología. (s.f.). *Consejería de Educación y Universidades. Gobierno de Canarias.*
<http://www3.gobiernodecanarias.org/medusa/campus/doc/htmls/metodologias/pdfs/unidad03.pdf?v=1>
- Modelos de enseñanza. (s.f.). *Consejería de Educación y Universidades. Gobierno de Canarias.*
http://www3.gobiernodecanarias.org/medusa/campus/doc/htmls/metodologias/htmls/tema1/Modelos_de_ensenanza.pdf
- Orientaciones para la elaboración de la Programación Didáctica. (s.f.). *Consejería de Educación y Universidades. Gobierno de Canarias.*
<http://www3.gobiernodecanarias.org/medusa/campus/doc/htmls/metodologias/pdfs/unidad01.pdf?v=1>
- Orientaciones para la elaboración de las Situaciones de Aprendizaje. (s.f.). *Consejería de Educación y Universidades. Gobierno de Canarias.*
<http://www3.gobiernodecanarias.org/medusa/ecoescuela/sa/que-essituate/orientaciones-sa/>
- Rúbricas de calificación de los criterios de evaluación correspondientes a los criterios de evaluación de las materias de la Educación Secundaria Obligatoria.

<https://www.gobiernodecanarias.org/educacion/web/secundaria/informacion/rubricas/rubricas-de-educacion-secundaria-obligatoria/index.html>

- Objetivos de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria.
<https://www.gobiernodecanarias.org/educacion/web/secundaria/informacion/objetivos/>
- Constitución Española, de 1978. Artículo 27.
- **LEY ORGÁNICA 2/2006**, de 3 de mayo, de Educación (LOE), modificada por la **LEY ORGÁNICA 8/2013**, de 9 de diciembre (LOMCE), para la Mejora de la Calidad Educativa.
- **ORDEN de 7 de junio de 2007**, por la que se regulan las medidas de atención a la diversidad en la enseñanza básica en la Comunidad Autónoma de Canarias.
- **DECRETO 81/2010, de 8 de julio**, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los centros docentes públicos no universitarios de la Comunidad Autónoma de Canarias.
- **ORDEN de 13 de diciembre de 2010**, por la que se regula la atención al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo en la Comunidad Autónoma de Canarias.
- Dirección General de Ordenación, Innovación y Promoción Educativa. **Resolución de 9 de febrero de 2011**, por la que se dictan instrucciones sobre los procedimientos y los plazos para la atención educativa del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo en los centros escolares de la Comunidad Autónoma de Canarias.
- **DECRETO 114/2011, de 11 de mayo**, por el que se regula la convivencia en el ámbito educativo de la Comunidad Autónoma de Canarias.

-
- **ORDEN de 9 de octubre de 2013**, por la que se desarrolla el Decreto 81/2010, de 8 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los centros docentes públicos no universitarios de la Comunidad Autónoma de Canarias, en lo referente a su organización y funcionamiento.
 - **LEY 6/2014, de 25 de julio**, Canaria de Educación no Universitaria. **Corrección de errores del REAL DECRETO 1105/2014, de 26 de diciembre**, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato.
 - Disposiciones Generales del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte de la **ORDEN ECD/65/2015, de 21 de enero**, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la Educación Primaria, la Educación Secundaria y el Bachillerato.
 - **DECRETO 315/2015, de 28 de agosto**, por el que se establece la ordenación de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Canarias.
 - **DECRETO 83/2016, de 4 de julio**, por el que se establece el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Canarias.
 - **REAL DECRETO 310/2016, de 29 de julio**, por el que se regulan las evaluaciones finales de Educación Secundaria Obligatoria y de Bachillerato.
 - **ORDEN de 3 de septiembre de 2016**, por la que se regulan la evaluación y la promoción del alumnado que cursa las etapas de la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato, y se establecen los requisitos para la obtención de los títulos correspondientes, en la Comunidad Autónoma de Canarias.
 - **Decreto 252/2017, de 26 de diciembre**, por el que se establece el currículo de determinadas materias de libre configuración autonómica de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Canarias.

-
- **RESOLUCIÓN de la Dirección General de Ordenación, Innovación y Promoción Educativa** por la que se dictan instrucciones para el desarrollo del Plan de Impulso de Lenguas Extranjeras (PILE) y de la modalidad de Aprendizaje Integrado de Contenidos y Lenguas Extranjeras (AICLE) en centros públicos que imparten enseñanza de régimen general en la Comunidad Autónoma de Canarias para el curso 2017-2018.
 - **DECRETO 25/2018, de 26 de febrero**, por el que se regula la atención a la diversidad en el ámbito de las enseñanzas no universitarias de la Comunidad Autónoma de Canarias.
 - **Resolución de la Dirección General de Ordenación, Innovación y Promoción Educativa**, por la que se corrigen errores de la Resolución n.º 919, de 15 de junio de 2018, por la que se dictan instrucciones para la impartición de las materias de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato, en el curso 2018-2019, en la Comunidad Autónoma de Canarias
 - **Resolución de 21 de junio de 2018**, por la que se dictan instrucciones de organización y funcionamiento dirigidas a los centros docentes públicos no universitarios de la Comunidad Autónoma de Canarias para el curso 2018/19.
 - **RESOLUCIÓN de 24 de octubre de 2018**, por la que se establecen las rúbricas de los criterios de evaluación de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato, para orientar y facilitar la evaluación objetiva del alumnado en la Comunidad Autónoma de Canarias.
 - **Ley 8/2014, de 28 de octubre**, de no discriminación por motivos de identidad de género y de reconocimiento de los derechos de las personas transexuales.
 - Documentos institucionales del centro: **Proyecto Educativo (PEC)**, **Normas de Organización y funcionamiento (NOF)**, **Programación General Anual (PGA)** y **Plan de Convivencia** del Centro, se convierten en un marco de referencia también dentro de esta programación.